

I.E.S. LA SERNA

DEPARTAMENTO DE LATÍN
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LATÍN I LOMLOE

CURSO 2024-25

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE BACHILLERATO

LATÍN I LOMLOE

1. Planificación y organización del departamento.
 - 1.1. Componentes. Profesores adscritos al departamento
 - 1.2. Materias que se imparten
 - 1.3. Acuerdos comunes para el departamento
 - 1.3.1. Metodología
 - 1.3.2. Protocolo establecido en el procedimiento de revisión de calificaciones
 - 1.3.3. Plan de Fomento a la Lectura
 - 1.3.4. Medidas de apoyo y/o refuerzo educativo a lo largo del curso académico
 - 1.3.5. Plan INCLUYO
 - 1.3.6. Garantías para una evaluación objetiva
 - 1.3.7. Plan de Atención a las Diferencias Individuales
 - 1.3.8. Actividades complementarias y extraescolares
 - 1.3.9. Tratamiento de elementos transversales
 - 1.3.10. Evaluación de la P.D. y de la práctica docente. Tablas.
 - 1.3.11. Sistema de recuperación de materias pendientes
 - 1.3.12. Prueba extraordinaria de JUNIO 2025
 - 1.3.13. Acuerdos comunes sobre la evaluación y la calificación
 - 1.3.14. Objetivos Didácticos del Centro
 - 1.3.15. Recursos Didácticos (Libros, material audio-visual, otros medios TIC)
 - 1.3.16. Uso de las TIC en el Bachillerato
 - 1.3.17. Orientación Académica y Profesional

LOMLOE

-
- **Marco normativo y objetivos de la etapa**
 - **Competencias clave y perfil de salida al término de la etapa**
 - **Competencias específicas para 1º BTO. LATÍN**
 - **Situaciones de aprendizaje**
 - **Criterios de evaluación**
 - **Procedimientos e instrumentos de evaluación a aplicar en los distintos niveles**
 - **CONTENIDOS o SABERES BÁSICOS**
 - **Contenidos evaluables curso 2024-2025. Temporalización.**
 - **Metodología. 1º de Bachillerato**
-

2. Programación Didáctica de LATÍN I LOMLOE. TABLAS: competencias específicas, criterios de evaluación, contenidos o SABERES BÁSICOS, **situaciones de aprendizaje**, instrumentos de evaluación y criterios de calificación. Porcentaje de calificación (%).

1. PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO

1.1. Componentes.

Durante este curso escolar el Departamento está formado por dos profesores, pero el Bachillerato será impartido por

- *M^a Victoria Tovar Peralta. Adscrita al Departamento de Lengua.*

1.2. Materias que se imparten, cursos y grupos.

Durante este curso escolar el Departamento de Latín impartirá cuatro horas semanales en la siguiente asignatura y grupo:

- Latín I (1): grupo D

1.3. Acuerdos comunes del Departamento

1.3.1. Metodología

Se parte de la concepción metodológica en la que la labor del profesorado es la de ayudar a los alumnos a desarrollar y progresar en su competencia comunicativa; para ello el profesorado les servirá de guía y apoyo en la adquisición del nuevo sistema lingüístico programando actividades específicas e impulsará su capacidad comunicativa creando un ambiente propicio en el que los alumnos participen activamente. La metodología que se seguirá a lo largo del curso trabaja tres destrezas básicas de la lengua latina y griega: *expresión escrita y comprensión oral y escrita*. La comprensión escrita se trabajará a través de frases o textos, así como sus respectivas actividades para comprobar si el alumno ha comprendido lo que ha leído.

La expresión oral (ejercicios en clase utilizando las TIC) se trabajará diariamente con actividades muy diversas: trabajos o exposición de proyectos, actividades para inicio o mejora en las técnicas de análisis y traducción, etc.

Los alumnos trabajarán las materias (LATÍN y GRIEGO) individualmente, en parejas o bien en grupos de hasta 4 alumnos. La expresión escrita se trabajará con un repertorio de frases y textos adaptados (en 4º ESO y 1º BTO; o bien originales en 2º BT), de autores variados: César, Virgilio, Ovidio, Tito Livio, Higino, Eutropio, Fabulae Fictae,...,

A través de los textos, adaptados o no, se proporcionará al alumno las estructuras de los párrafos y cómo deben reconocerse los elementos sintácticos de una frase latina o griega, así como su expresión en la lengua española.

Además, para mejorar la destreza de la comprensión oral, se trabajará con la propuesta y realización de diferentes ejercicios en clase en los que los alumnos deberán contestar a unas preguntas sobre un texto original o adaptado propuesto.

Por último, para la mejoría de la productividad léxica del castellano, se presentarán variados ejercicios, a través de las plataformas digitales o de producción propia (Departamento de Latín).

En el Bachillerato se considera igualmente de gran transcendencia la adquisición de vocabulario y el reconocimiento de los procedimientos en la formación de palabras en castellano: aplicación de reglas de evolución fonética, derivación y composición.

1.3.2. Protocolo establecido en el procedimiento de revisión de calificaciones

Los alumnos o sus padres o tutores podrán solicitar cuantas aclaraciones consideren precisas acerca de las valoraciones que se realicen sobre el proceso de aprendizaje, así como las calificaciones o decisiones que se adopten como resultado de dicho proceso.

En caso de que se produzca una discrepancia con una calificación otorgada en las evaluaciones ordinaria y extraordinaria, se seguirán las instrucciones publicadas por el Centro para interponer la reclamación oportuna según el cauce indicado.

Sin embargo, si la discrepancia se produjera con una calificación de un trimestre, se seguirá el siguiente protocolo.

1) El alumno pondrá en conocimiento del profesor correspondiente el disentir con la calificación para que éste aporte las aclaraciones pertinentes.

2) Si se siguiera estando en desacuerdo con la calificación otorgada, el padre, madre o tutor se pondrá en contacto con el profesor a través del correo electrónico institucional en el plazo de dos días lectivos a partir de aquel en que se produjo su comunicación. Dicho correo electrónico contendrá cuantas alegaciones justifiquen la disconformidad con la calificación final. El profesor aportará las aclaraciones pertinentes.

3) Si se siguiera estando en desacuerdo con la calificación otorgada, el padre, madre o tutor se pondrá en contacto con el Jefe del Departamento a través del correo electrónico institucional en el plazo de dos días lectivos a partir de aquel en que se produjo la comunicación de las aclaraciones del profesor. Dicho correo electrónico contendrá cuantas alegaciones justifiquen la disconformidad con la calificación final.

El Jefe de Departamento, una vez revisadas las alegaciones y su justificación, ratificará o modificará la calificación otorgada. Dicha decisión será comunicada al interesad@ por el mismo medio electrónico.

Se recuerda que, según la normativa vigente, no se podrá proveer de las producciones y/o pruebas originales realizadas por el /la alumno/a. En caso de que se quiera revisar alguna prueba o producción, el padre, madre o tutor deberán solicitarlo por escrito al profesor correspondiente, quien le facilitará una fotocopia de dicho documento. Se deberá realizar una petición independiente por cada prueba o/y producción que se quiera revisar.

En todo caso, debo recordar que en las materias de Latín y Griego, al primar la evaluación continua, pueden aprobar el curso aprobando sólo la **tercera evaluación**.

El Departamento valorará la realización de pruebas de recuperación tras cada evaluación (que pueden consistir en un nuevo ejercicio escrito, o bien en la realización de actividades pautadas, sobre el contenido trabajado en la evaluación no superada).

1.3.3. Plan de Fomento a la Lectura.

Objetivo fundamental: Lectura comprensiva en textos de autores latinos o griegos en la lengua española, pero adaptada al currículo del nivel de referencia del alumno (por ejemplo, en el caso de los alumnos de 4º ESO, que serán todos los textos adaptados).

Consideramos que la lectura constituye un factor primordial para el desarrollo de todas las competencias básicas, por eso, todos los departamentos lingüísticos conceden una especial importancia a la lectura.

El Departamento de Latín trabajará la animación a la lectura de diversas formas:

1º.- Todas las unidades (9 en ESO y 9 en Bachillerato) que se trabajen en todos los cursos incluirán lecturas breves de temas de interés para los alumnos con actividades de comprensión, de manera que no sólo sirvan para trabajar la lectura en clase, sino también para motivarles a profundizar en los aspectos culturales y literarios sugeridos.

2º.- Todos los cursos incluyen lecturas obligatorias (vd *infra*). La lectura guiada de los libros graduados ofrece a los estudiantes una continuidad en el hábito lector y al mismo tiempo les pone en situación de utilizar fuentes de documentación bibliográfica primarias y secundarias, así como herramientas básicas tales como diccionarios de mitología, enciclopédicos, internet,...

Tras la lectura individual el profesor organizará una serie de actividades tales como resúmenes de libros, apartados, capítulos, preguntas escritas u orales precisas sobre los mismos, que finalizan con una prueba escrita de carácter obligatorio (tipo TEST), que se califica con el 10% de la nota final de la evaluación.

Se animará siempre a l@s alumn@s a usar la biblioteca del centro y las públicas de la localidad de Fuenlabrada.

Libros de lectura obligatoria:

- LATÍN 1º BACHILLERATO

Lecturas por trimestre:

- Octubre-Diciembre 2024: La *Eneida* (Virgilio). 6 primeros libros
- Enero-Febrero 2025: *Catilinarias* (Cicerón).
- Marzo-Mayo 2025: *Metamorfosis*, de Ovidio. Antología de 25 transformaciones con repercusión en la literatura y las Artes.

1.3.4. Medidas de apoyo y/o refuerzo educativo a lo largo del curso académico

A lo largo del curso, el profesorado del Departamento de Latín irá evaluando el nivel de adquisición de las competencias y los contenidos programados para el curso. Si detectáramos que algún alumno no está logrando los objetivos marcados, se llevarán a cabo diferentes medidas para lograr que el alumno consiga alcanzar las metas fijadas, bien elaborando actividades adaptadas (sin modificar contenidos), o bien a través de ACIs si fueran necesarias y pautadas por el D.OR.

- Principalmente contaremos con la ayuda de los diferentes recursos educativos como apoyo a los elaborados por el propio Departamento – y además los aportados en línea por la editorial ANAYA (1º BTO-LATÍN- Operación Mundo, aportando una amplia variedad de recursos). Debido al carácter atractivo para el alumnado que plantea la editorial, este tipo de práctica resultará más motivadora e impulsará el nivel competencial del alumno.

- Por último, se intentará que, en la medida de lo posible, el profesorado pueda atender en los Recreos al alumnado con n.e.a. Se fijará con los mismos la atención de una hora semanal (2 recreos) por alumno que así lo requiera.

1.3.5. Plan INCLUYO y pautas DUA.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

- **Medidas Ordinarias:**

1.- Diseño Curricular siguiendo los principios del DUA:

- Diversidad de medios de representación
 - a) Materiales elaborados por el Departamento
 - b) Libros de texto de Latín LOMLOE
 - c) Clases magistrales
 - d) Vídeos del libro digital ANAYA

- e) Representaciones teatrales: teatro clásico en la UCM
- f) Presentaciones y esquemas morfológicos y sintácticos (a través de PowerPoint)
- g) Mapas conceptuales presentados en libro digital
- h) Ejes cronológicos en los aspectos culturales
- i) Presentación de variados modelos de ejercicios: morfológicos, sintácticos, léxicos, culturales,...
- j) Visitas guiadas a yacimientos arqueológicos (Clunia-Burgos)

- Diversidad de medios de expresión

- I) Ejercicios escritos, trabajando en día anterior un modelo semejante.
- II) Pruebas orales en cada sesión sobre aspectos tratados en las diferentes sesiones.
- III) Elaboración y presentación de trabajos ora individuales, ora en grupo para su exposición en clase
- IV) Debates, especialmente en los temas de léxico y cultura.
- V) Elaboración de trabajos para exposición en centro (mosaicos, murales...)
- VI) Lectura dramatizada de algún mito relevante (Píramo y Tisbe; Filemón y Baucis,...) de las Metamorfosis de Ovidio (en castellano).

- Diversidad de medios de motivación.

- A) Variedad de notas por actividades, cuadernos, intervenciones acertadas,...
- B) Refuerzo positivo
- C) Presentación de modelos variados de actividades y de pruebas escritas.
- D) Establecer retos en los procesos de autoevaluación y coevaluación
- E) Lecturas voluntarias de algunas de las que recomienda el libro de ANAYA LOMLOE, que subirán la nota (hasta un 20 % de la nota por Evaluación).
- F) Para los trabajos individuales o en grupo se permitirá elegir cualquier formato en su entrega.

- Metodología adecuada a las diferencias individuales.

- a) Tradicional para la explicación de los conceptos lingüísticos, e innovadora para el estudio de la lexicografía y la cultura.
- b) Pequeños proyectos a través de las propuestas del libro digital ANAYA LOMLOE.
- c) Se incentivará igualmente el trabajo cooperativo

- Organización de espacios y tiempos

- I.- Espacios:

- Distribución flexible dentro del aula
- Uso de los nuevos espacios creados en patio para actividades de debate
- Uso del aula de Usos múltiples para lecturas en latín pautadas
- Lecturas dramatizadas de mitos de las Metamorfosis de Ovidio.
- Visitas guiadas a Clunia y/o Segóbriga

II.- Tiempos:

- Se flexibilizarán los tiempos de acuerdo con el ritmo de aprendizaje de los conceptos, sobre todo ante una lengua tan compleja para ellos como es la latina y especialmente la griega.
- Hora de lectura semanal en el aula de las frases o textos latinos propuestos. Los primeros se realizarán con ayuda del profesor.
- Hora específica semanal dedicada al TALLER de LÉXICO, en donde pretendemos un aprendizaje de las palabras castellanas procedentes del latín (Recordemos el 78% de palabras de nuestra lengua son de base latina), o del griego (20%, que se hallan en el lenguaje científico y médico).

- **Medidas específicas:**

- Adaptaciones en la evaluación
 - Si se observa una dificultad de aprendizaje en algunos alumnos, se podrá hacer una adaptación del formato del examen (*tamaño de letra, distribución de los espacios, se fragmentarán y espaciarán las preguntas del ejercicio, se les podrá dejar un poco más de tiempo en los ejercicios escritos y en las actividades en clase*)
 - Se incentivará y animará a leer las actividades en voz alta y las lecturas con carácter obligatorio en cada curso. Se les animará a otras lecturas.
 - Se podrá cambiar la redacción de las preguntas o reorganizar estas mismas.
 - En las pruebas orales y en los ejercicios escritos
 - Alumnos TDAH y DEA
 - Se podrá ampliar el tiempo extra, de acuerdo a las indicaciones del DOR.: hasta un 35%
 - No se plantea en este Departamento la deducción de puntos por ortografía, ya que se les pautará la corrección *in situ*.
- Modelos de ACI significativa de cada materia común al departamento

RECURSOS PARA LA DIVERSIDAD Y LA INCLUSIÓN

El conjunto de recursos que se recogen en este apartado nos proporcionarán al profesorado una serie de herramientas y estrategias para favorecer *el principio de normalización e inclusión permitiendo la plena y activa participación del alumnado en su propio aprendizaje*. Dada la gran diversidad existente en las aulas, dispondremos de materiales que nos permitirán personalizar la ayuda que el alumnado, especialmente *aquel con ciertas dificultades en el aprendizaje, pueda necesitar*. Para ello, contaremos en el Departamento de Latín con una serie de recursos teniendo en cuenta los siguientes elementos:

- *Aportar materiales de apoyo.*
- *Prestar una atención individualizada.*
- *Adaptar los contenidos a los diferentes ritmos de aprendizaje.*
- *Seleccionar y aplicar diversas estrategias metodológicas.*

El punto de partida del aprendizaje será el libro de texto en el caso del alumnado de 4º ESO y su contenido teórico, en él se basa la propuesta de este material en el que existen tres tipos de fichas: fichas para adaptar el currículo, fichas de ejercitación y fichas de profundización.

Fichas para adaptar el currículo (AC). Estas fichas han sido pensadas para dar respuesta, en el proceso de enseñanza-aprendizaje, al alumnado con *Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (ACNEAE)* con los siguientes perfiles:

- *Alumnado con Dificultades Específicas de Aprendizaje.*
- *Alumnado de incorporación tardía al sistema educativo.*
- *Trastorno del Déficit de Atención e Hiperactividad.*
- *Trastorno del Espectro Autista.*
- *Alumnado con condiciones personales especiales o historia escolar.*

Para su elaboración se han realizado adaptaciones metodológicas que hacen accesible los elementos prescriptivos del currículo sin renunciar a ningún contenido, evitando así una adaptación curricular significativa. La principal premisa con la que se ha creado este material es la necesidad de inclusión educativa y social del alumnado que presenta mayores necesidades de aprendizaje.

Con este conjunto de recursos se pretenden alcanzar los **siguientes objetivos:**

- *Fomentar el sentimiento de pertenencia al grupo.*
- *Incrementar su autoestima y autoconcepto.*
- *Impulsar la motivación a la hora de abordar las tareas propuestas.*
- *Prevenir el absentismo y el abandono escolar prematuro.*

Las estrategias metodológicas que se han empleado en la realización de las fichas de adaptación curricular son las siguientes:

- Aunque el punto de partida es, como se ha dicho, el libro de texto, en todas las fichas se han incorporado explicaciones teóricas que impulsan y motivan al alumnado a comenzar con la tarea y permiten realizar una concreción curricular. En estas breves explicaciones se han empleado numerosos recursos visuales a fin de fomentar el aprendizaje de las personas que tienen mayor memoria visual y, a la vez, facilitar la comprensión de los contenidos.
- Tras la presentación teórica, se van a proponer diferentes tipologías de actividades, por ejemplo:
 - a) relacionar conceptos, tipo test,
 - b) preguntas en las que tengan que describir conceptos,
 - c) rellenar huecos en las definiciones,
 - d) actividades manipulativas, etc.

Todas ellas contribuirán a descubrir cuál es el tipo de pregunta que más se acerca a las necesidades individuales de nuestro alumnado.

Algunas características de las actividades de estas fichas son las siguientes:

- *Se emplean enunciados cortos en las actividades.*

- Se resaltan los verbos de acción en los enunciados cuando son dos o más acciones las que han de realizar en una misma pregunta. Esto será beneficioso para centrar la atención y evitar que deje parte de la pregunta sin responder.
- Se resaltan algunas palabras que puedan ayudar a mejorar la comprensión de la pregunta (pueden ser conceptos o palabras clave).
- Se utiliza un vocabulario sencillo, evitando emplear palabras técnicas en los enunciados de las cuestiones.
- Se estructuran los espacios para dar claridad a lo expuesto, lo que permitirá una mayor eficiencia al realizar las actividades.

Fichas de ejercitación (E)

Su objetivo es poner en práctica y ejercitar los aprendizajes desarrollados durante el estudio de la unidad. Para ello, cada ficha comienza con la referencia al apartado del libro del alumnado que requiere ser leído, revisado o estudiado y, a continuación, se plantean una serie de actividades de diferentes tipologías relacionadas con el contenido. Las fichas están dirigidas a aquellos y aquellas estudiantes que necesiten ejercitar y reforzar los contenidos pero que no tengan necesidades específicas de apoyo educativo. Esto se concreta en una oferta flexible de ejercicios que busca adaptarse a las necesidades del alumnado.

Fichas de profundización (P).

En estas fichas se desarrollan actividades y metodologías que permiten que el alumnado aplique y profundice en la adquisición de las competencias básicas. Están dirigidas tanto al alumnado que ha alcanzado el aprendizaje de los contenidos y, a criterio del profesorado, pueda ampliar o profundizar en ellos; como a aquellos alumnos y alumnas con necesidades específicas de apoyo educativo con altas capacidades. En las fichas de profundización se parte de una situación inicial motivadora, bien un texto, una imagen, una gráfica, etc., que serán el punto de partida para profundizar en los contenidos de la materia y que proporcionarán al alumnado situaciones de aprendizaje que requieran de un mayor esfuerzo, y le lleven a reflexionar y a justificar sus respuestas.

Así pues, este material pretenderá aportar algunas medidas de atención a la diversidad de carácter ordinario orientadas a responder las necesidades concretas del alumnado y a la consecución de los objetivos de la etapa educativa.

.....

OBSERVACIÓN. A la hora de plantear las medidas de atención a la diversidad e inclusión recabaremos, en primer lugar, diversa información sobre cada grupo de alumnos y alumnas; como mínimo deberemos conocer la relativa a:

- El número de alumnos y de alumnas.
- El funcionamiento del grupo (clima del aula, nivel de disciplina, atención...).
- Las fortalezas que se identifican en el grupo en cuanto al desarrollo de contenidos curriculares.
- Las necesidades que se hayan podido identificar; conviene pensar en esta fase en cómo se pueden abordar (planificación de estrategias metodológicas, gestión del aula, estrategias de seguimiento de la eficacia de medidas, etc.).
- Las fortalezas que se identifican en el grupo en cuanto a los aspectos competenciales.
- Los desempeños competenciales prioritarios que hay que practicar en el grupo en esta materia.

- *Los aspectos que se deben tener en cuenta al agrupar a los alumnos y a las alumnas para los trabajos cooperativos.*
- *Los tipos de recursos que se necesitan adaptar a nivel general para obtener un logro óptimo del grupo.*

Esta evaluación inicial nos facilitará no solo conocimiento acerca del grupo como conjunto, sino que también nos proporcionará información acerca de diversos aspectos individuales de nuestros estudiantes; a partir de ella podremos:

- *Identificar a los alumnos o a las alumnas que necesitan un mayor seguimiento o personalización de estrategias en su proceso de aprendizaje. (Se debe tener en cuenta a aquel alumnado con necesidades educativas, con altas capacidades y con necesidades no diagnosticadas, pero que requieran atención específica por estar en riesgo, por su historia familiar, etc.).*
- *Saber las medidas organizativas a adoptar. (Planificación de refuerzos, ubicación de espacios, gestión de tiempos grupales para favorecer la intervención individual).*
- *Establecer conclusiones sobre las medidas curriculares a adoptar, así como sobre los recursos que se van a emplear.*
- *Analizar el modelo de seguimiento que se va a utilizar con cada uno de ellos.*
- *Acotar el intervalo de tiempo y el modo en que se van a evaluar los progresos de estos estudiantes.*
- *Fijar el modo en que se va a compartir la información sobre cada alumno o alumna con el resto de docentes, que intervienen en su itinerario de aprendizaje; especialmente con el tutor.*

Sobre las pautas DUA

El Diseño Universal para el Aprendizaje es un enfoque basado en la flexibilización del currículo, para que sea abierto y accesible desde su diseño, para que facilite a todo el alumnado igualdad de oportunidades para aprender.

Para asegurar que todo el alumnado pueda desarrollar el currículo, lo presentaremos a través de diferentes *formas de representación, expresión, acción y motivación*.

El DUA implica que pongamos **nuestra mirada en la capacidad** y no en la discapacidad, que huyamos del modelo de déficit para centrarnos en un **modelo competencial**, que veamos como **discapacitantes los modos y los medios** con los que se presenta el currículo y **no a las personas**, porque todos tenemos capacidades, pero de un modo diferente.

El DUA debe contagiar todos los elementos del proceso educativo: *planificación de elementos curriculares prescriptivos, medios o recursos que utilicemos, forma de utilizarlos, metodología de enseñanza, propuesta de actividades, evaluación, organización de agrupamientos, espacios y tiempos*.

Medidas para la inclusión y la atención a la diversidad en el Bachillerato

Uno de los principios básicos que ha de tener en cuenta la intervención educativa es el de la individualización, consistente en que el sistema educativo ofrezca a cada alumno y a cada alumna la ayuda pedagógica que necesite en función de sus motivaciones, de sus intereses y de sus capacidades de aprendizaje. Surge de ello la necesidad de atender esta diversidad.

En el Bachillerato, etapa en la que las diferencias personales en capacidades específicas, motivación e intereses suelen estar bastante definidas, la organización de la enseñanza permite que el propio alumnado resuelva esta diversidad mediante la elección de modalidades y de optativas. No obstante, es conveniente dar respuesta, ya desde las mismas asignaturas, a un hecho constatable: la diversidad

de intereses, motivaciones, capacidades y estilos de aprendizaje que los alumnos y las alumnas manifiestan.

Es preciso, entonces, tener en cuenta los estilos diferentes de aprendizaje de los alumnos y las alumnas y adoptar las medidas oportunas para afrontar esta diversidad. Hay estudiantes reflexivos (se detienen en el análisis de un problema) y estudiantes impulsivos (responden muy rápidamente); estudiantes analíticos (pasan lentamente de las partes al todo) y estudiantes sintéticos (abordan el tema desde la globalidad); unos trabajan durante periodos largos y otros necesitan descansos; algunos necesitan ser reforzados continuamente y otros no; los hay que prefieren trabajar solos y los hay que prefieren trabajar en pequeño o en gran grupo.

Dar respuesta a esta diversidad no es tarea fácil, pero sí necesaria, pues la intención última de todo proceso educativo es lograr que los alumnos y las alumnas alcancen los objetivos propuestos.

Como actividades de **detección de conocimientos previos** sugerimos:

- Debate y actividad pregunta-respuesta sobre el tema introducido por el profesorado, con el fin de facilitar una idea precisa sobre de dónde se parte.
- Repaso de las nociones ya vistas con anterioridad y consideradas necesarias para la comprensión de la unidad, tomando nota de las lagunas o dificultades detectadas.
- Introducción de cada aspecto teórico ateniéndose a su contexto y a su importancia para temas actuales y cotidianos, siempre que ello sea posible.

Como actividades **de consolidación** sugerimos:

- Realización de ejercicios apropiados y todo lo abundantes y variados que sea preciso, con el fin de afianzar los contenidos teóricos, culturales y léxicos trabajados en la unidad.
- Trabajo con los textos complementarios de cada unidad para asentar y para consolidar los conocimientos adquiridos.

Esta variedad de ejercicios cumple, asimismo, la finalidad que perseguimos. Con las actividades de recuperación-ampliación, atendemos no solo a los alumnos y las alumnas que presentan problemas en el proceso de aprendizaje, sino también a quienes han alcanzado en el tiempo previsto los objetivos propuestos.

Las distintas formas de agrupamiento del alumnado y su distribución en el aula influyen, sin duda, en todo el proceso. Entendiendo el proceso educativo como un desarrollo comunicativo, es de gran importancia tener en cuenta el trabajo en grupo, recurso que se aplicará en función de las actividades que se vayan a realizar –concretamente, por ejemplo, en los procesos de análisis y de comentario de textos–, pues consideramos que la puesta en común de conceptos y de ideas individuales genera una dinámica creativa y de interés en el alumnado.

Se concederá, sin embargo, gran importancia en otras actividades al trabajo personal e individual; en concreto, se aplicará en las actividades de síntesis/resumen y en las de consolidación, así como en las de recuperación y en las de ampliación.

Hemos de acometer, pues, el tratamiento de la diversidad en el Bachillerato desde dos vías:

1. La atención a la diversidad en la programación de los contenidos, presentándolos en dos fases: la información general y la información básica, que se tratará mediante esquemas, resúmenes, paradigmas, etc.
2. La atención a la diversidad en la programación de las actividades. Las actividades constituyen un excelente instrumento de atención a las diferencias individuales del alumnado. La variedad y la abundancia de actividades con distinto nivel de dificultad permiten la adaptación, como hemos dicho, a los diversos intereses, capacidades y motivaciones.

1.3.6. Garantías para una evaluación objetiva.

El procedimiento para que el alumnado y sus familias conozcan los objetivos, los contenidos, los criterios de evaluación, los criterios de calificación, así como los instrumentos y procedimientos de calificación será el siguiente:

- a) Se harán públicos los criterios de evaluación y calificación, informando a los alumnos en las primeras sesiones del curso.
- b) El Departamento elaborará una información relativa a la programación didáctica que darán a conocer a los alumnos y familias.
- c) Publicación en la página web del centro de información de los criterios de evaluación, de calificación y medidas de recuperación de la materia.
- d) Publicación en **Tablón de Classroom** para información del alumnado y familias
- e) Los profesores y, en última instancia, el jefe del Departamento deberá hacer cuantas aclaraciones sobre lo establecido en las programaciones puedan ser solicitadas por alumnos y padres o tutores.
- f) Los alumnos o sus padres o tutores podrán solicitar de profesores y tutores las aclaraciones que precisen acerca de la valoración, de la calificación o de las decisiones que se adopten acerca del aprendizaje del alumno.
- g) Si tras las oportunas aclaraciones, existiera desacuerdo con la calificación obtenida, el alumno o sus padres o tutores podrán solicitar por escrito la revisión de dicha calificación o decisión en los términos y plazos que se recojan en la Normativa.

1.3.7. Plan de Atención a la Diferencias Individuales.

Para el presente curso escolar 2024-25, el Departamento de Latín ha encontrado las siguientes necesidades entre los alumnos a los que se imparte alguna asignatura que depende del mismo:

a) Alumnado ACNEAE. Se creará una adaptación curricular individualizada según las necesidades de cada alumno. Las adaptaciones se podrán centrar en: *adaptación de los contenidos, tiempo y ritmo de aprendizaje, metodología más personalizada, reforzar las técnicas de aprendizaje, mejorar los procedimientos, hábitos y actitudes y aumentar la atención orientadora.*

b) Alumnado de altas capacidades. Se les facilitará material de ampliación. Se les ofrecerá una serie de recursos analógicos o digitales de un nivel competencial superior de la lengua latina o griega.

c) Alumnado con dificultades de aprendizaje leves. Se le dará una atención más cercana. El profesorado detectará qué posibles alumnos podrían encontrarse con dificultades de aprendizaje en la asignatura a través

de la evaluación inicial. Se proveerá a este alumnado con una serie de herramientas tanto digitales como analógicas para el repaso de contenidos básicos o de cursos anteriores (sobre todo, en el caso de alumnado con dificultades básicas en las materias de latín y griego).

d) Alumnado con dificultades de aprendizaje graves. Se priorizarán los contenidos y competencias esenciales, buscando la integración social, ante la imposibilidad de lograr un progreso suficiente en la totalidad de las competencias específicas fijadas para el curso. Por tanto, estas adaptaciones serán significativas (*supondrán eliminación de contenidos, objetivos, criterios de evaluación referidos a aprendizajes que pueden considerarse básicos o nucleares*).

e) Alumnado con faltas de asistencias prolongadas por enfermedad grave. En el caso de alumnado imposibilitado a asistir a clases por problemas de salud ocasionales o de larga duración, deberá presentar la debida justificación al profesor. Se arbitraré la posibilidad del uso del Aula Virtual, a través de *Google-meet de Classroom*, por lo que el profesorado hará uso de una cámara para retransmitir la clase de manera síncrona, en caso de que el alumno pueda asistir virtualmente a las sesiones.

Pero si el alumno no puede asistir a las clases de manera síncrona, el profesor mantendrá al corriente de la evolución del curso al alumno a través del Aula virtual, ofreciéndole la posibilidad de entregar las tareas a través de la misma o por correo electrónico institucional.

1.3.8. Actividades complementarias y extraescolares.

El Departamento ha programado actividades complementarias y extraescolares par los grupos Bachillerato. Son las siguientes:

Actividad complementaria	Grupos	Lugar	Período 2º trimestre
LECTURA DRAMATIZADA de Tragedia griega (ANTÍGONA) o Comedia latina (AULULARIA de Plauto)	1º y 2º BTO de latín y griego	SALA DE USOS MÚLTIPLES	2 veces al MES, en período de Recreo
EXTRAESCOLARES			
Visita al YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO DE CLUNIA	LATÍN 4º y 1º BTO-LAT/GR	CLUNIA (Burgos)	2º/3 trimestre (fecha por concretar: finales de Marzo o comienzos de Abril)

Si durante el curso surgiera alguna exposición o actividad de carácter cultural y de interés para nuestr@s alumn@s se valorará su realización, realizando posteriormente un trabajo pautado sobre la actividad realizada.

El Departamento de Latín dedicará sesiones previas y posteriores para su preparación y evaluación. Se dispondrá de un material para el alumnado que no pueda asistir a la actividad por causas justificadas.

1.3.9. Tratamiento de elementos transversales.

Dentro de las posibilidades que ofrece la enseñanza de una lengua (clásica: latín o griego), se ofrecerán textos y situaciones de aprendizaje apropiadas para los alumnos, oportunidades para introducir aspectos de los elementos transversales a lo largo del curso.

Los elementos transversales que se mencionan a continuación se aprecian de forma integrada en los textos, y actividades que se usarán a lo largo del curso escolar con el material incluso en ANAYA.

En Educación Secundaria Obligatoria, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de la etapa, *la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional* se trabajarán en todas las materias (4º y 1º y 2º BTO).

Las Administraciones educativas fomentarán el *desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.*

Las Administraciones educativas *fomentarán el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombre y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.*

La programación docente comprenderá *la prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia* (sobre los textos seleccionados durante el curso), incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico.

Se evitarán *comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan alguna discriminación.*

Los currículos de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato incorporarán elementos curriculares relacionados con *el desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.*

Los currículos de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato incorporarán elementos curriculares *orientados al desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial.*

Las Administraciones educativas fomentarán las medidas para que el alumnado participe en actividades que le permita afianzar *el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial* a partir de *aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico*.

Las Administraciones educativas adoptarán medidas para que la *actividad física y la dieta equilibrada (mens sana in corpore sano)* formen parte del comportamiento juvenil. A estos efectos, dichas Administraciones promoverán la *práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos y alumnas durante la jornada escolar*, en los términos y condiciones que, siguiendo las recomendaciones de los organismos competentes, garanticen un desarrollo adecuado *para favorecer una vida activa, saludable y autónoma*.

El diseño, coordinación y supervisión de las medidas que a estos efectos se adopten en el centro educativo serán asumidos por el profesorado con cualificación o especialización adecuada en estos ámbitos.

En el ámbito de *la educación y la seguridad vial*, las Administraciones educativas incorporarán elementos curriculares y promoverán *acciones para la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico*, con el fin de que el alumnado conozca sus *derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas o vehículos a motor, respete las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía* con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.

1.3.10. Evaluación de la Programación Didáctica y de la práctica docente .

Es muy importante que el profesor, tanto de forma individual, o con el compañero del Departamento, así como con el grupo, evalúe el proceso de aprendizaje que se lleva a cabo. Esta evaluación se hará al finalizar cada evaluación. Esto no quiere decir que no se haga una pequeña valoración cuando se finalice cada unidad didáctica o siempre que se considere oportuno para la mejora de las clases. Se tendrán en cuenta las premisas que siguen:

- a) Si las actividades son las adecuadas para lograr los objetivos.
- b) Si estas están adaptadas a los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos.
- c) El clima de la clase.
- d) La organización del espacio y la planificación del tiempo.
- e) La gestión y organización de la clase.
- f) El nivel de adquisición de las competencias entre los alumnos.

- g) Si se aplican los criterios de calificación de acuerdo con la programación didáctica.
- h) Si se corrigen y explican habitual y sistemáticamente los trabajos y actividades de los alumnos y se dan pautas para la mejora de sus aprendizajes.
- i) Si se usan estrategias y procedimientos de autoevaluación y coevaluación en grupo que favorezcan la participación de los alumnos en la evaluación.

Asimismo, el Departamento de Lenguas Clásicas elaborará una encuesta que todos los alumnos deberán rellenar para evaluar la práctica docente al término de cada trimestre, y especialmente al finalizar el curso escolar. Cada profesor hará llegar la evaluación a través de un formulario de Google para que los alumnos lo puedan completar en las últimas sesiones del trimestre o del curso. Los resultados de dicha encuesta serán analizados para mejorar la actividad docente y el proceso de enseñanza-aprendizaje del curso y de los cursos siguientes.

Se realiza a través de un cuestionario-tipo que se confecciona desde la CCP del centro y que se pasa a todos los Departamentos. Los resultados se reflejan en la memoria del Departamento y se adoptarán las medidas de mejora para el curso siguiente.

CUESTIONARIO

Tiene un doble objetivo, por una parte valorar la práctica docente que realizamos y por otra el funcionamiento general del centro. Es un documento interno que debe servir para reflexionar sobre nuestro trabajo y, dentro de una cultura evaluadora, orientar las líneas de trabajo futuras.

Es indispensable leerlo detenidamente y se solicita, además de cumplimentarlo, la aportación de propuestas de mejora cuando en algún epígrafe se valore *nunca, casi nunca, malo o muy malo*.

VALORACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

1. ANÁLISIS DEL DEPARTAMENTO.

a) Actuación del Jefe de departamento:

Siempre	Casi Siempre	A veces	Casi Nunca	Nunca

1.Prepara las reuniones convenientemente					
2.-Transmite la información (de la CCP, Dirección,...)					
3.-Dinamiza las reuniones					
4.- Recoge las propuestas del departamento					
5.-Se acuerdan conjuntamente criterios didácticos y pedagógicos					
6.-Se acuerdan conjuntamente criterios generales de funcionamiento					
Observaciones y/o Propuestas de mejora:					

b) Gestión de los recursos económicos y materiales del departamento

	Siempre	Casi Siempre	A veces	Casi Nunca	Nunca
1.-Se acuerda conjuntamente la gestión económica					
2.-Se informa sobre los gastos del departamento					
3.-Se hace inventario del material adquirido					
Observaciones y/o Propuestas de mejora:					

c) Gestión de los espacios propios del departamento:

	Siempre	Casi Siempre	A veces	Casi Nunca	Nunca
1.-Se acuerda el uso de espacios del departamento					
2.-Se rentabiliza el uso de los espacios del departamento					
3.-Son suficientes los espacios de que se dispone					
4.-Se necesitaría utilizar otros espacios (de los de uso común)					
Observaciones y/o Propuestas de mejora:					

d) Análisis de las actividades especiales del departamento, si los hay (taller, laboratorio, desdobles, grupos flexibles, pendientes, etc).

Valoración de las Medidas de Atención a la Diversidad, que se han llevado a cabo en tu Departamento (si las hubiere).

Medidas de Atención a la Diversidad que se han utilizado durante este curso	Muy bueno	Bueno	Aceptable	Malo	Muy Malo
1.-Laboratorios o Desdobles					
2.-Grupos Flexibles					
3.-Horas de Pendientes					
4.-Horas de Refuerzo					
5.-Horas de Ampliación					
Observaciones y/o Propuestas de mejora:					

e) Actividades complementarias y extraescolares

Análisis de las actividades programadas

	Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca
1.- Se han realizado las programadas					
2.- Se logra la participación mayoritaria					
3.- Se preparan materiales alternativos para los alumnos que no asisten					
4.- Se acompañan las salidas con materiales y actividades					
5.-Se entrega d la evaluación de la actividad al Jefe de Act. Extraescolares					
Observaciones y/o Propuestas de mejora:					

▪ CUESTIONES GENERALES DE COORDINACIÓN Y PRÁCTICA DOCENTE EN EL DEPARTAMENTO

a) Valoración de la coordinación entre profesores del Departamento

Coordinación entre los distintos profesores	Muy bueno	Bueno	Aceptable	Malo	Muy Malo
1.-Grado de coordinación entre profesores que imparten la misma materia en el mismo nivel					
2.-Grado de coordinación entre profesores que imparten la misma materia en distinto nivel					
Observaciones y/o Propuestas de mejora:					

b) Valoración de los temas tratados en las reuniones de Departamento

	Muy bueno	Bueno	Aceptable	Malo	Muy Malo
1.-Metodología					
2.-Temporalización					
3.-Nivel de Profundización de los contenidos					
4.-Diseño de Instrumentos de Evaluación y material complementario					
5.-Otros (especificar)					
Observaciones y/o Propuestas de mejora:					

c) Criterios de calificación utilizados por los distintos miembros del departamento:

	Muy bueno	Bueno	Aceptable	Malo	Muy Malo
1.-Valoración de los criterios de calificación acordados en la Programación didáctica					
2.-La aplicación de los criterios de calificación ha sido					
Observaciones y/o Propuestas de mejora:					

d) Evaluación de la práctica docente

	Muy bueno	Bueno	Aceptable	Malo	Muy Malo
1.-Respecto los objetivos y contenidos distancia entre lo esperado y lo conseguido lo valoro como..					
2.-El desarrollo de la programación acorde con lo previsto es...					
3.-Teniendo en cuenta los resultados académicos obtenidos, valoro la metodología utilizada como..					
4.-Teniendo en cuenta los resultados académicos obtenidos, la adecuación de los objetivos y contenidos es...					
5.-Respecto al énfasis que pongo en los contenidos mínimos respecto a otros, valoro mi actuación como..					
6.-La temporalización de los contenidos ha sido.....					
7.-La valoración de los criterios de evaluación seleccionados es					
8.- La valoración de los instrumentos y procedimientos de evaluación es...					
9.- Los materiales y libros de texto elegidos son..					
10.-¿Hemos conseguido adecuar cada vez más nuestras actividades de enseñanza a la heterogeneidad de nuestro alumnado?					
11.-¿Hemos informado del tipo de pruebas a realizar y su periodicidad?					
12.-¿Hemos creado un ambiente propicio para el aprendizaje?					
13.-¿Hemos utilizado un material variado y clarificador?					
14.-Mi seguimiento de lo programado en el plan para el fomento de la lecto-escritura es...					
15.-El grado de utilización de las nuevas tecnologías de la información y comunicación es..					
16.-¿Hemos sido capaces de interesar al alumno por la materia impartida?					

17.-¿Compartimos con los compañeros experiencias formales e informales y resolución de problemas conjuntos?					
18.- Participo activamente en la elaboración y desarrollo de la programación					
19.- Participo en la preparación de materiales comunes (material de apoyo y/ o ampliación)					
Observaciones y/o Propuestas de mejora:					

2. ANÁLISIS DE LAS MEDIDAS TOMADAS PARA MEJORAR EL RENDIMIENTO DE LOS ALUMNOS

	Siempre	Casi Siempre	A veces	Casi Nunca	Nunca
1.-Corrijo los exámenes, trabajos y otras actividades, los enseño y posteriormente los explico.					
2.-Informo al alumnado de su rendimiento y le indico, si es necesario, de los mecanismos de recuperación					
3.-Comunico al tutor las incidencias del grupo y/o alumnado					
4.- Utilizo material de refuerzo y/o ampliación previsto en el Departamento...					
5.- Realizo las Adaptaciones Curriculares Individualizadas que me corresponden, las explico por escrito y las comunico adecuadamente....					
Observaciones y/o propuestas					

3. NECESIDAD DE FORMACIÓN

	SI	NO	Nº horas
He participado en alguna actividad de formación			
Tengo alguna necesidad de formación para el curso próximo			Indicar temática:
Observaciones y/o propuestas			

1.3.11. Sistema de recuperación de materias pendientes

El Departamento de Latín llevará a cabo un control y seguimiento de los alumnos que tengan pendientes las asignaturas de Latín I y Griego I (en muchos casos por no haber cursado la materia en ese nivel el curso anterior.

Para ello, cada profesor supervisará el listado de alumnos de 2º BTO con materias pendientes de 1º BTO para comprobar cuáles de sus alumnos figuran en el listado y qué asignaturas pendientes tienen. El profesor informará al comienzo del curso a dichos alumnos del procedimiento de evaluación de dichas materias. El plan de trabajo de la materia pendiente será el siguiente:

- *Durante la primera y segunda evaluación.* Dado el carácter acumulativo y sumativo de la asignatura, los contenidos de etapas anteriores se van repasando y completando a lo largo de los primeros meses del curso siguiente (dentro del proceso de evaluación continua). Por lo tanto, no será necesario un tratamiento de los contenidos de cursos anteriores de manera individualizada, puesto que se repasarán de manera general en el curso superior. Los profesores pondrán a disposición del alumnado una serie de herramientas online para la realización de ejercicios de repaso y consolidación de contenidos extra para refuerzo o como repaso.

El sistema de evaluación de estas asignaturas incluirá tres escenarios distintos, con el fin de ampliar las oportunidades de evaluación positiva de la materia pendiente:

A) Aprobando la 1º o 2º evaluación del curso en el que esté matriculado. La calificación de la asignatura pendiente será de 5 (CINCO). Pero **en el caso de** que el alumno quisiera optar a una **calificación mayor** en la materia pendiente, deberá ponerse en contacto con el profesor y el jefe del Departamento para indicar su interés en presentarse a la prueba específica objetiva (vd. siguiente).

B) Presentándose a una prueba objetiva de la materia pendiente en el calendario propuesto por el Departamento y fijado por Jefatura de Estudios. En este caso, la calificación será la obtenida en esta prueba. La prueba será una prueba global única en la que se evaluará el contenido de la materia de Latín 1º BTO del último trimestre (Abril 2025), consistente en un texto adaptado con repertorio de preguntas sobre lengua, léxico y cultura.

C) Presentarse a las pruebas objetivas de sus compañeros de 1º BTO de la 1ª y 2ª Evaluación. La nota de la pendiente será la que obtenga de la media de las pruebas.

De estos tres escenarios se ha informado ya a los alumnos que tienen la materia pendiente de 1º. Todos han optado por la **Opción A**.

1.3.12. Pruebas extraordinarias de JUNIO 2025

El Departamento ha aprobado el siguiente modelo de pruebas extraordinarias de Junio 2025:

⇒ **P.E. de LATÍN I**

Se realizará una prueba única convocada por jefatura de estudios. Se debe especificar la manera de superar esta prueba DECRETO 29/2022, de 18 de mayo, art. 18. 3. El alumnado podrá realizar una prueba extraordinaria de las materias no superadas, que se celebrará en el plazo establecido al efecto por el calendario escolar vigente.

El alumnado que no apruebe en la evaluación final del curso deberá presentarse a una prueba global en la convocatoria extraordinaria de junio. Esta prueba extraordinaria consistirá en un examen escrito sobre los contenidos impartidos durante el curso (aunque recogerá sobre todo los conocimientos alcanzados por el alumnado en el último trimestre del curso), tendrá como referencia los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje de la programación didáctica, se valorarán los conocimientos de las distintas unidades, la comprensión de los contenidos, la expresión escrita.

La calificación de la prueba será de 0 a 10. Se tendrán en cuenta los criterios de corrección ortográfica, de presentación y de calificación del Departamento.

El Departamento ha valorado dos tipos de pruebas objetivas para aquellos alumnos que no hayan superado la asignatura en la Evaluación ordinaria, y que fijan sus contenidos según el nivel alcanzado por los alumnos en el tercer trimestre. La estructuración de la misma se configura en dos tipos de modelos, a elegir por el alumno a propuesta del Departamento:

MODELO A:

1.- Análisis y traducción de un TEXTO LATINO ADAPTADO al nivel alcanzado por el alumnado en el tercer trimestre **(30 % de calificación ☒ hasta 3 puntos)**

2.- Ejercicio de declinación nominal y pronominal (en este ejercicio se plantearán diversos sintagmas (nominales) para su declinación. La estructura de estos sintagmas será variable, pero preferentemente estarán compuestos de sustantivo y adjetivo o de sustantivo y adjetivo pronominal. **(10 % de calificación ☒ hasta 1 punto)**

3.- Análisis morfológico y enunciado de sustantivos y/o adjetivos **(10 % de calificación ☒ hasta 1 punto)** sobre alguno de los términos del texto propuesto.

4.- Análisis de formas verbales tanto personales como nominales, que incluirán la voz activa y la voz pasiva en modo indicativo **(10 % de calificación ☒ hasta 1 punto)**, que aparezcan en el texto propuesto.

5.- Una pregunta sobre los grados del adjetivo (formación, análisis y traducción), o sobre la morfología del Infinitivo o del participio [**10 % de calificación** ☒ **hasta 1 punto**]

6.- Una pregunta sobre análisis sintáctico de una frase del texto, sobre contenidos mínimos en sintaxis (**10 % de calificación** ☒ **hasta 1 punto**)

7.- Dos preguntas de léxico (una sobre evolución fonética, y otra un ejercicio de derivación y composición) –[**20 % de calificación** ☒ **hasta 2 puntos**]

PRUEBA-TIPO 1

CERES y PROSERPINA

Proserpina a Plutone, qui sub terris apud Inferos regnabat, in nemore vicino rapitur. Pluto Proserpinam in Inferos, sua regna, secum duxit.

Tandem Iuppiter, Cereris precibus fatigatus, fratri Plutoni iussit ut Proserpinam ex Inferos dimitteret.

CUESTIONES

1.- Análisis sintáctico y traducción del texto (3 puntos)

2.- Declina en plural NEMUS VICINUM (1 Punto)

3.- Analiza morfológicamente (sólo lo que es en el texto) REGNA, PRECIBUS (1 Punto)

4.- Análisis morfológico de RAPITUR y DIMITTERET (1 Punto)

5.- Indica las formas activas del Infinitivo del verbo RAPIO, RAPIS, RAPERERE, RAPUI, RAPTUM (1 Punto)

6.- ¿Qué función sintáctica desempeña la frase latina: **UT Proserpinam ex Inferos dimitteret?** (1 Punto)

7.- LÉXICO (2 puntos):

a) Evoluciona y explica la evolución fonética (al menos dos procesos) al castellano de las dos palabras latinas siguientes del texto: **terram; vicinum**.

b) Escribe una palabra castellana relacionada etimológicamente (salvo étimos directos) con el sustantivo **terra, terrae** y otra con el verbo **RAPIO, RAPERERE, RAPTUM**.

El modelo elegido figurará como Anexo en el Acta correspondiente del mes de Junio de 2023.

PROPUESTA DE MODELO B:

1.- Análisis y traducción de TRES FRASES (de una línea) correspondientes al nivel alcanzado por el alumnado en el tercer trimestre (**30 % de calificación** ☒ **hasta 3 puntos**, 1 punto cada frase resuelta)

2.- Ejercicio de declinación nominal y pronominal (en este ejercicio se plantearán diversos sintagmas (nominales) para su declinación. La estructura de estos sintagmas será variable,

pero preferentemente estarán compuestos de sustantivo y adjetivo o de sustantivo y adjetivo pronominal. **(10 % de calificación ☒ hasta 1 punto)**

3.- Análisis morfológico y enunciado de sustantivos y/o adjetivos **(10 % de la calificación = hasta 1 punto)** sobre términos de las frases.

4.- Análisis y traducción de formas verbales tanto personales como nominales. que incluirán la voz activa y la voz pasiva en modo indicativo **(10 % de calificación ☒ hasta 1 punto)**, sobre palabras de las frases.

5.- Una pregunta sobre los grados del adjetivo (formación, análisis y traducción), o sobre la morfología del Infinitivo o del participio **[10 % de calificación ☒ hasta 1 punto]**

6.- Una pregunta sobre análisis sintáctico de una frase del texto, sobre contenidos mínimos en sintaxis **(10 % de calificación ☒ hasta 1 punto)**

7.- Dos preguntas de léxico (una sobre evolución fonética, y otra un ejercicio de derivación y composición) **–[20 % de calificación ☒ hasta 2 puntos] –**

PRUEBA-TIPO 2

FRASES LATINAS

1.- *Hannibal, qui suas copias in Italiam duxerat, cum Romanis pugnavit eorumque exercitus vicit.*

2.- *Mercurius, qui deorum nuntius est, viatores iuvat atque mercatoribus favet.*

3.- *Rogo te, ut domi amicos nostros visites et illis maximas gratias agas.*

CUESTIONES

1.- Análisis sintáctico y traducción de las frases indicadas (3 puntos)

2.- Declina en plural **SUAE COPIAE** (1 Punto)

3.- Analiza morfológicamente (sólo lo que sea en las frases) **ROMANIS, MERCATORIBUS** (1 Punto)

4.- Análisis morfológico de **DUXERAT** y **AGAS** (1 Punto)

5.- Indica las cuatro formas del participio del verbo **AGO, AGIS, AGERE, EGI, ACTUM** (1 Punto)

6.- ¿Qué función sintáctica desempeña la frase latina: **qui deorum nuntius est?** (1 Punto)

7.- **LÉXICO** (2 puntos):

a) Evoluciona y explica la evolución fonética (al menos dos procesos) al castellano de las dos palabras latinas siguientes: **exercitum; nuntium.**

b) Escribe una palabra castellana relacionada etimológicamente (salvo étimos directos) con el sustantivo **domnus, domi** y otra con el verbo **VINCO, VINCERE, VICI, VICTUM.**

No se contempla por el momento la realización y entrega de un **trabajo antes de la Prueba Extraordinaria de Junio 2023** sobre el contenido “Legado romano” de la materia de LATÍN I. Se prevé más bien que esos trabajos de cultura los hayan ya resuelto en cada

Unidad y, por tanto, ya se habrán ido valorando durante el curso. Puede suceder que alguno de los alumnos no haya entregado ninguno de los trabajos sobre cultura de las Unidades, con lo que se valorará la posibilidad de entrega en Junio de 2024.

1.3.13. Acuerdos comunes sobre la evaluación y la calificación

La calificación mínima para aprobar cada evaluación será un **4,51**. Al tratarse de una asignatura eminentemente acumulativa o sumativa, se aplicará el criterio de evaluación continua en todos los niveles. Esto significa que los contenidos de la primera evaluación forman parte de la segunda evaluación. De este modo, no se prevé realizar ninguna prueba para recuperar una evaluación suspensa.

Por otra parte, el plagio total o parcial en las redacciones y trabajos que realicen a lo largo del curso se calificará con cero. Entendemos como plagio la copia de un trabajo o texto ajeno haciéndolo pasar por nuestro, ya sea parcial o total. También se considera plagio al uso de palabras de otra persona sin citar al autor haciendo pequeños cambios en el texto.

Por otro lado, tampoco se permitirá el uso de traductores online (sobre todo, latín-español), siendo también penalizado con la puntuación de cero en la tarea correspondiente, y teniendo que volver a **repetirla en forma ORAL**.

Durante la realización de las pruebas objetivas se permitirá al alumno consultar *apuntes, apéndices gramaticales, esquemas, móvil*, cuando previamente se le haya autorizado por el profesor.

En caso de detectar que un alumno está utilizando o ha utilizado cualquier herramienta que no se ha utilizado previamente durante una prueba objetiva, será calificado con un 0 (cero), debiendo realizar otra prueba cuando la fije el Departamento.

Asimismo, también se penalizará con una calificación de 0 (cero) cualquier actitud indebida que tenga lugar durante el desarrollo de la prueba (*copiar al compañero, usar chuletas, visar el móvil sin autorización,...*). En ningún caso se permitirá la repetición de la prueba. Teniendo en cuenta la cantidad de instrumentos de evaluación que cada profesor disponga de cada alumno, no será necesaria la repetición de las pruebas en caso de falta de asistencia justificada a algunas de ellas.

En el caso de que el alumno se haya ausentado durante el período de una prueba, quedará a criterio de cada profesor la repetición de la prueba. Será *conditio sine qua non* para la repetición de la prueba, la presentación de un justificante médico o paterno debidamente informado.

Ahora bien, si el profesor dispone de instrumentos necesarios de semejante naturaleza realizados previamente por el alumno o bien se prevé que se realizarán más pruebas a lo largo del trimestre, se entenderá que no

será necesaria la repetición de la prueba a la que no acudió, pues se dispone instrumentos suficientes para poder evaluar al alumno. Insisto, siempre y cuando la falta sea justificada, no se calificará y no se tendrá en cuenta para la nota. En el caso de ser injustificada, la calificación de dicha prueba será de “cero – N.P. (No Presentado)”.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN FINAL DE LAS ASIGNATURAS de LATÍN y GRIEGO.

La nota final del curso será la media ponderada de las calificaciones obtenidas por el alumno en las tres evaluaciones de la siguiente manera:

- 1º evaluación: 30%
- 2º evaluación: 30%
- 3º evaluación: 40%

CRITERIOS DE REDONDEO

Teniendo en cuenta que las calificaciones que se consignan en los boletines no podrán incluir decimales, el Departamento de Lenguas clásicas del IES La Serna se guiará por las siguientes instrucciones en el caso de que la calificación obtenida por un alumno resulte en un número con decimales:

• **4.50 = Suspenso.** Se valorará realizar una breve prueba oral, con los contenidos no superados. O bien, la revisión de las actividades del cuaderno, con el fin de arañar unas décimas que le permitan el APTO en la materia.

- 4,51 a 5,50 = 5.00 (CINCO)
- 5,51 a 6,50 = 6.00 (SEIS)
- 6,51 a 7,50 = 7.00 (SIETE)
- 7,51 a 8, 50 = 8.00 (OCHO)
- 8,51 a 9,50 = 9.00 (NUEVE)
- 9,51 a 10,00 = 10.00 (DIEZ)

Estas instrucciones serán de aplicación en las evaluaciones intermedias. Sin embargo, de cara a la evaluación final o evaluación ordinaria, el redondeo quedará a criterio del profesor atendiendo a la evolución y al aprovechamiento del curso por parte del alumno. En cualquiera de los casos, de cara al cálculo de la nota final de la asignatura, se utilizarán **las calificaciones con decimales** (que constarán en cuaderno del profesor) **obtenidas en cada una de las evaluaciones para realizar la ponderación correspondiente.**

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN por EVALUACIÓN:

A) PORCENTAJES SOBRE LOS APARTADOS DE LOS SABERES BÁSICOS

• Latín I

APARTADOS	Porcentaje de la calificación (%)
1.-EL TEXTO: COMPRENSIÓN y TRADUCCIÓN: Morfo-sintaxis y técnicas de análisis y traducción	50 %
2.-LATÍN y PLURILINGÜISMO: LÉXICO. Normas de evolución fonética, dobles, procedimientos de derivación y composición,...	20%
3.- EDUCACIÓN LITERARIA: lectura de obras de la antigüedad clásica latina,...	10 %
4.- La ANTIGUA ROMA: marco geográfico-histórico,...	10 %
5.- LEGADO y PATRIMONIO: mitología clásica, romanización de Hispania,...	10 %

Para el APTO de la materia al final del curso deberá haberse conseguido un 50% de la calificación de los diferentes APARTADOS (Con superar el primer apartado de Saberes, o bien con los otros cuatro)

B) PUNTUACIÓN SOBRE INSTRUMENTOS:

Latín I

INSTRUMENTOS	Puntuación (con %)	OBSERVACIONES
1º.-Pruebas objetivas, en las que se podrán incluir 2 cuestiones de léxico latino en nuestra lengua con una puntuación de hasta 2 puntos.	5 (50%)	Sólo si se realizan 3 pruebas por evaluación se podrá llegar a DESCARTAR la PEOR NOTA, siempre que no sea INFERIOR a 3,75.
2º.- Producciones individuales (trabajos individuales o en grupo; exposición oral mediante <i>power point</i> , <i>canva</i> , etc.	2 (20%)	En especial las exposiciones en clase, sirviéndose de medios TIC.
3º.- Actividades en Aula, y realización de otras para casa. En este apartado se incluirán las lecturas trimestrales de libros encomendados.	1 (10%)	Conllevará bien la revisión de los cuadernos-mensualmente-, o bien se preguntará al comienzo de las sesiones. Revisión o exposición de trabajo de la lectura en clase (generalmente en 4ª sesión).
4º.- Prácticum final de cada Unidad.	2 (20%)	Se pedirá una semana antes de cada Evaluación

1.3.14. El Departamento de Latín y los Objetivos del Centro.

Nuestro Departamento participará con los Objetivos del centro en la forma siguiente:

	O.G.C.	A.D.L. 1º BTO (LT/GR)
1	Mejorar resultados académicos	Promover talleres de morfo-sintaxis y de técnicas de análisis sintáctico y traducción que posibiliten a los alumnos en los niveles de Bachillerato mejorar sustancialmente en el objetivo fundamental de fin de etapa: dominar los procedimientos de análisis morfo-sintáctico y traducción que les permitan alcanzar el mejor rendimiento académico en nuestras materias y superar las dificultades al enfrentarse sin complejos a unas materias tan imprescindibles lingüísticamente como las lenguas clásicas. Nuestras materias requieren también un trabajo constante en casa, para lo que se considera imprescindible una práctica mínima de TRES horas semanales (2º BTO), y de 2 horas semanales para 1º BTO.
2	Elaborar el Plan Incluyo y poner en marcha las medidas necesarias para atender las diferencias individuales.	Aunque suelen encontrarse menos casos, cualquier ADI que se constate, inmediatamente se aplicarán medidas de apoyo o refuerzo, con el fin de corregir las dificultades, o reforzar los conocimientos con el fin de conseguir mejores producciones en la materia. Si hubiera que hacer alguna adaptación (metodológica), o de trabajo de contenidos (especialmente en aquellos alumnos que se incorporan a un curso superior de Latín y Griego, sin haber superado el curso de primero. Se hará un seguimiento particular de los casos y se informará al alumno de los avances o de los materiales de refuerzo que debe trabajar. En este caso de alumnado, hablaríamos de "desfase curricular".
3	Promover el respeto entre los miembros de la comunidad educativa.	Aunque suele ser mucho menos frecuente en este nivel, se trabajará en el Aula, cuando se produzcan casos de falta de respeto. Quienes no cumplan con dichos deberes de mínimo respeto a todos los miembros de la CE no participarán en actividades extraescolares del Departamento. Posibilidad de participar en visita a yacimiento arqueológico de Segóbriga.
4	Combatir el acoso escolar.	No suele observarse en este nivel. Si así fuera, se dedicará una sesión a concienciar al alumnado de la necesidad de establecer los límites que afectan al "otro" y mejorar en su actitud de respeto hacia el considerado por ellos "diferente". Si se persiste en este "acoso", de manera inmediata se pondrá en conocimiento de la JE y se iniciará el protocolo de acoso.
5	Consolidar el proyecto de mejorar de la orientación académico profesional.	Dedicar alguna sesión mensual en calidad de profesor-tutor a darles información sobre las opciones académicas y profesionales después de concluir el BTO. Las diferentes salidas y opciones con las Humanidades y CCSS. Posible visita a la UC3M a las Facultades de Filosofía y Letras, Derecho
6	Retomar actividades para la mejora de la competencia lingüística en inglés del alumnado.	Casi en cada sesión se dará cuenta de la importancia de la lengua latina en la gestación de una gran parte del vocabulario del inglés (60 % de la terminología), aunque no sea lengua románica (por influencia primero latina, luego francesa). Se hacen generalmente continuas referencias a conceptos ingleses de procedencia latina (v.g.: STUDY procedente del término STUDEO; ...etc)
7	Favorecer la participación del alumnado y de las familias.	Abrir la posibilidad a las familias de participar en alguna Actividad Complementaria o Extraescolar propuesta por el Departamento.
8	Consolidar la implantación de la L.O. 3/2020 y sus concreciones normativas.	Debemos estar convencidos de que una buena educación es la mayor riqueza y el principal recurso de un país y de sus ciudadan@s. Nuestro Departamento colaborará en consolidar el proceso de implantación y aplicaren los distintos niveles cuantos cambios supongan, al final de las etapas, una mejor preparación de nuestros alumnos no sólo a nivel académico, sino que también les convierta en mejores ciudadan@s.
9	Actualizar el equipamiento y mejorar las	Debido a que el material audiovisual y medios TIC del Aula materia están un tanto obsoletos se requiere una renovación de Equipos, con el fin de mejorar la calidad de imagen y sonido (continuos cortes de imagen, problemas con

	instalaciones y la dotación tecnológica.	el sonido). Implementar con otros: posibilidad de solicitar pizarras digitales para un número de Aulas cada año académico.
10	Favorecer las relaciones con las instituciones de distintos ámbitos.	Realizar actividades o colaborar con instituciones externas: visita a la UCM (representaciones de teatro dentro del festival de teatro clásico); invitar a actividades complementarias a dichas instituciones que pueda realizar nuestro Departamento (Ayuntamiento,...), como las lecturas dramatizadas de obras clásicas greco-latinas. Jornadas de orientación académica y profesional, contando con la presencia de alguna personalidad importante en el mundo de las Humanidades clásicas.

1.3.15. Recursos Didácticos (Libros, material audio-visual, otros medios TIC)

Se utilizará material propio elaborado por el Departamento en las materias de LATÍN I, II, GRIEGO I y II, que constarán de 9 UNIDADES- condensadas-, y en el que se incluirá todo el contenido previsto en la Programación oficial de cada asignatura.

Se utilizarán antologías de textos adaptados y adecuados para poner al alumno en contacto directo con la historia, la cultura y la lengua latina.

Igualmente con este material se analizarán los aspectos fundamentales de lengua o cultura de los textos latinos con participación activa del alumno.

Asimismo, se informarán y aplicarán los contenidos gramaticales con criterios de rentabilidad didáctica.

Selección del vocabulario básico de los textos de acuerdo con su frecuencia e interés histórico y cultural.

Traducción del texto adaptado latino a la lengua materna. Lecturas en castellano de textos clásicos latinos (prosa, generalmente) y comentario posterior.

En los niveles de Bachillerato, cada alumno necesitará como material básico, además de los materiales elaborados por el Departamento, un archivador (que podrá ser utilizado para más de un área o materia). El libro lo tendrán por Unidades en el Classroom de Google.

En cuanto a los recursos didácticos se podrán utilizar:

- Material impreso: Prensa diaria, revistas, artículos científicos, con cuestionarios elaborados por el Departamento, con el fin de para desarrollar la comprensión lectora y de mejora de la expresión oral y escrita.
- Medios audiovisuales: videos, presentaciones power point, multimedia, que serán utilizados en las sesiones lectivas y que nos permitirán atender las diversas formas de aprendizaje de nuestro alumnado.
- Actividades diversas elaboradas por el Departamento: fichas de trabajo, cuadros sinópticos, material de refuerzo y ampliación, etc. utilizadas como material de clase o para casa.
- Materiales específico del Departamento: mapas murales, mapas en 3d, bibliografía específica y adaptada, ...libros de lectura de diversas colecciones juveniles sobre temas históricos y mitológicos (Anaya, Vicens-Vives, Akal,...), en definitiva material que pueda llevarse fácilmente al aula y permitan ilustrar la exposición de los contenidos.
- Página web del en las se exponen materiales muy diversos: presentaciones, fichas de trabajo, lecturas, vídeos, etc.
- Existe la posibilidad del uso del aula de informática del centro.
- Mapas históricos, transparencias y material audiovisual.
- Diccionarios de mitología, de literatura,...
- Libros de cultura sobre Grecia y Roma

- Colección clásica GREDOS.
- Diverso material para cultura clásica: diapositivas, maquetas, libros con viñetas, etc.
- Libros de texto de diversas editoriales.
- Material del profesor: diversos libros de texto italianos de LATÍN (con metodología activa) con gramática y abundantes ejercicios.

Manuales didácticos:

Los alumnos tienen a su disposición en el Departamento de Latín, los libros de texto de las principales editoriales, que nos han llegado al centro en los últimos cursos. Pero en este curso se usará como material de apoyo algún material de los libros de ANAYA: Latín 1 y Griego 1 LOMLOE (año 2023). Especialmente para consulta de alguna de las Actividades dentro de un amplio repertorio. Igualmente, otro material propio, ya elaborado por el profesor del Departamento para LATÍN I y apto y adaptado para LOMLOE.

► Textos latinos originales:

- Antologías temáticas.
- Oxford Classical Texts.
- Société d'Édition "Les Belles Lettres".

► Textos latinos traducidos (*Sólo del Jefe del Departamento*):

- Biblioteca Clásica Gredos.
- Ediciones Alma Mater.
- Ediciones Guadarrama.

► Láminas y mapas del mundo clásico.

► Vídeos: además de los incluidos en el material de ANAYA, cito entre otros (Algunos del Jefe del Departamento, muchos de ellos se pueden consultar en canales de difusión de Internet):

- **Mitología griega y romana: 1. El origen de los dioses. Los amores de Zeus; 2. Los dioses olímpicos (orígenes y atributos).** Cultura Clásica.
- **Aproximación a la Roma clásica**, Vols. I, II. UNED. En VHS
- **Aproximación a la Roma clásica**, Vols. I, II. UNED. En VHS
- **Antiguas civilizaciones. Roma.** S.A.V. editora.

► DVDs: cito entre otros:

- **Arte griego y romano.** Enciclopedia Multimedia del Arte Universal (Tribuna). Las raíces de Occidente.
- **Hércules: 10 DVD, de dibujos animados.** Canal Satélite Digital.

- Colección héroes mitológicos: Helena de Troya; Jasón y los argonautas; El coloso de Rodas; La batalla de Marathon etc...DVD video.

- Los dioses perdidos: 1. Grecia; 2. Roma. Canal Satélite Digital.

► Internet:

http://www.culturaclasica.com/enlaces/cultura_clasica.htm

<http://www.ciudadpintura.com/>

<http://culturaclasica.net/>

<http://www.uv.es/arete/>

<http://recursos.cnice.mec.es/latingriego/Palladium/comun/eshome.php>

http://www.perseus.tufts.edu/cache/perscoll_Greco-Roman.html

<http://www.santiagoapostol.net/latin/griego1.html>

<http://dir.yahoo.com/Arts/Humanities/Classics>

<http://classics.mit.edu/index.html>

<http://espanol.geocities.com/ega612/clasicas/internet.htm>

<http://clasicas.usal.es/recursos/textos.htm>

<http://www.anmal.uma.es/recursos0.htm>

<http://www.unav.es/hAntigua/textos/docencia/grecia/matgrec.html>

<http://www.liceodigital.com/historia/grecia/grecia.htm>

http://www.geocities.com/historia_imperia/grecia/grecia.html

<http://www.chironweb.org/wiki/index.php/Portada>

<http://chironwiki.wikispaces.com/Webquests+de+cultura+clasica>

<http://www.hs-augsburg.de/~harsch/augustana.html>

http://wings.buffalo.edu/AandL/Maecenas/general_contents.html#Greece

<http://ticalbalat.wordpress.com/category/materiales/griego-latin-cclasica/>

<http://www.cervantesvirtual.com/>

<http://aliso.pntic.mec.es/agalle17/progym/progymnasmata.html>

<http://www.slideshare.net/ovando/tic-en-aulas-de-clasicas/>

<http://www.xtec.cat/~sgiralt/>

<http://www.fernandolillo.blogspot.com/>

<http://literaturalatinaygriega.blogspot.com/>

<http://griegoantiguo.wordpress.com/>

<http://deviajeaitaca.blogspot.com/>

<http://historiavarqueologia.wordpress.com/>

<http://www.bloglines.com/public/ovando>

1.3.16. Uso de las T.I.C. en BACHILLERATO

En la materia de latín I también el uso de los medios se considerará prioritario. Nos podremos servir de:

- Los medios audiovisuales facilitados por editoriales como ANAYA (LATÍN I ANAYA. Edic. 2023).
- Mediante la búsqueda de información en las diferentes páginas web, seleccionando la información apropiada para Unidad.
- Con la visualización de experiencias, resolución de cuestiones, etc.
- Con la elaboración individual o en grupo de trabajos sobre los diferentes contenidos de la materia, con la susceptible presentación de dichas elaboraciones utilizando diversos formatos digitales.
- Pudiendo contrastar experiencias “digitales” con la consulta de páginas web de otros Departamentos de lenguas clásicas de Madrid.
- Además el Departamento ha elaborado materiales didácticos propios, que servirán de apoyo. Para su visionado nos serviremos de las nuevas tecnologías en el aula en la exposición de los contenidos, actividades, etc.
- El Departamento desarrollará, como en cursos anteriores, actividades para fomentar el uso de las nuevas tecnologías por nuestros alumnos de Bachillerato. Las actividades consistirán en búsqueda de información en diferentes páginas web, visualización de experiencias, resolución de cuestiones, etc.
- En los trabajos de investigación que el alumnado realice a lo largo del curso se promoverá el uso de las TIC, procesadores de texto, ppt, etc., *en la presentación de trabajos, lecturas dramatizadas de obras clásicas en su texto original* y se plantearán proyecciones de imágenes e igualmente de edición de música.
- Siempre que el perfil del grupo, la organización del centro y de la propia materia lo permita se podrá utilizar el aula de informática y la pizarra digital.

1.3.17. Orientación Académica y Profesional en Bachillerato

Para *Mejorar la orientación académica y profesional del alumnado* (figurando como uno de los Objetivos general del centro), se impulsará un nuevo modelo de orientación académica y profesional integral y de calidad en el centro, proporcionando al alumnado la adquisición de técnicas, hábitos y valores que le proporcionen una base sobre la que construir una educación integral y posibiliten el desarrollo de su autonomía personal, nuestro Departamento dedicará alguna sesión semanal a la orientación académica y/ o profesional, especialmente cuando tratemos en el aula la información sobre la Educación en Roma, o bien los oficios y profesiones en la Antigua Roma. Para aquellos alumnos que opten por el bachillerato de HH o CSO se les podrá hablar de los estudios jurídicos (Derecho), para lo que será necesario que se acerquen, a través del latín, al lenguaje jurídico (con latinismos o expresiones latinas como: *habeas corpus*, *quid pro quo*, *in dubio pro reo*, *sub iudice*, *memorandum*,...). Se podrá plantear que participen con los de Bachillerato en la visita a la Universidad Rey Juan Carlos de Fuenlabrada; asistiendo con los alumnos a sesiones informativas organizadas por el D.OR. del centro, etc.

Participarán en las sesiones que sobre orientación académica y profesional se planteen en el segundo trimestre por parte del centro.

BACHILLERATO LOMLOE**Nuevo marco normativo**

- *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE).*
- *Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE).*
- *Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.*
- *Normativa autonómica.*

Fines de la etapa

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Asimismo, esta etapa deberá permitir la adquisición y el logro de las competencias indispensables para el futuro formativo y profesional, y capacitar para el acceso a la educación superior.

Principios pedagógicos de la etapa

- Las actividades educativas en el Bachillerato favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado incorporando la perspectiva de género.
- Las administraciones educativas promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- En la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado.
- Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral.

Objetivos de la etapa

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

- *Competencias clave y perfil de salida al término de la etapa*

En el BACHILLERATO

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Debe, asimismo, facilitar la adquisición y el logro de las competencias indispensables para su futuro formativo y profesional, y capacitarlo para el acceso a la educación superior.

Para cumplir estos fines, es preciso que esta etapa contribuya a que el alumnado progrese en el grado de desarrollo de las competencias que, de acuerdo con el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, debe haberse alcanzado al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria.

Competencias clave

Las competencias se definen como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes. Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y objetivos previstos en la LOMLOE, para esta etapa educativa, está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las siguientes competencias clave:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

Estas competencias clave son la adaptación al sistema educativo español de las establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias a los retos y desafíos del siglo XXI, así como al contexto de la educación formal y, más concretamente, a los principios y fines del sistema educativo establecidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Si bien la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente, que debe producirse a lo largo de toda la vida, el Perfil de salida remite al momento preciso del final de la enseñanza básica. Del mismo modo, y dado que las competencias clave se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva a lo largo de toda la vida, resulta necesario adecuar las mismas a ese otro momento del desarrollo personal, social y formativo del alumnado que supone el final del Bachillerato. Consecuentemente, en el presente anexo, se definen para cada una de las competencias clave un conjunto de descriptores operativos, que dan continuidad, profundizan y amplían los niveles de desempeño previstos al final de la enseñanza básica, con el fin de adaptarlos a las necesidades y fines de esta etapa postobligatoria.

De la misma manera, en el diseño de las enseñanzas mínimas de las materias de Bachillerato, se mantiene y adapta a las especificidades de la etapa la necesaria vinculación entre dichas competencias clave y los principales retos y desafíos globales del siglo XXI a los que el alumnado va a verse confrontado. Esta vinculación seguirá dando sentido a los aprendizajes y proporcionará el punto de partida para favorecer situaciones de aprendizaje relevantes y significativas, tanto para el alumnado como para el personal docente.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y objetivos del Bachillerato está vinculada a la adquisición y desarrollo de dichas competencias clave. Por este

motivo, los descriptores operativos de cada una de las competencias clave constituyen el referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de las diferentes materias. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave esperadas en Bachillerato y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Descriptores operativos de las competencias clave

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes.

Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área, ámbito o materia. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

A continuación, se definen cada una de las competencias clave y se enuncian los descriptores operativos del nivel de adquisición esperado al término del Bachillerato. Para favorecer y explicitar la continuidad, la coherencia y la cohesión entre etapas, se incluyen también los descriptores operativos previstos para la enseñanza básica. Es importante señalar que la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

- **Competencia en comunicación lingüística (CCL)**

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita o signada de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, signados, escritos, audiovisuales o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la signación o la escritura para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptores operativos. Al completar Bachillerato, el alumno o la alumna...

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y

evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

- **Competencia plurilingüe (CP)**

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Descriptores operativos. Al completar Bachillerato, el alumno o la alumna...

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

- **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)**

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y la explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y las metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o los deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptores operativos. Al completar Bachillerato, el alumno o la alumna...

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas

para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

- **Competencia digital (CD)**

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluidos el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptores operativos. Al completar Bachillerato, el alumno o la alumna...

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

- **Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)**

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia, y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptores operativos. Al completar Bachillerato, el alumno o la alumna...

CPSAA1.1. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

- **Competencia ciudadana (CC)**

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptores operativos. Al completar Bachillerato, el alumno o la alumna...

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el

desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

- **Competencia emprendedora (CE)**

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y la gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Descriptores operativos. Al completar Bachillerato el alumno o la alumna...

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

- **Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)**

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Descriptores operativos. Al completar Bachillerato, el alumno o la alumna...

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

- ***Competencias específicas para 1º BTO.***

PARA LATÍN I

Las competencias específicas son aquellos desempeños que el alumnado debe poder realizar en actividades, tareas o situaciones. Para su abordaje, requerirá de los saberes básicos del área. Estas competencias específicas se convierten en el elemento de conexión existente entre el perfil de salida del alumnado y los criterios de evaluación y los saberes básicos del área.

Las competencias específicas, por norma general, expresarán la capacidad o capacidades que se desean conseguir, el cómo alcanzarlas y su finalidad.

Las competencias específicas para esta área son:

1. *Valorar el papel de la civilización latina en el origen de la identidad europea, comparando y reconociendo las semejanzas y diferencias entre lenguas y culturas, para analizar críticamente el presente.*

La valoración del papel de la civilización latina como inicio de la identidad europea supone recibir información expresada a través de fuentes latinas, contrastarla y analizarla, activando las estrategias adecuadas para poder reflexionar sobre la permanencia de aspectos lingüísticos, históricos, políticos, culturales o sociales de la civilización latina en nuestra sociedad. Implica, por tanto, entender la cultura latina y extraer aquellos elementos fundamentales que permiten reflexionar y revisar la singularidad de los modos de vida y pensamiento antiguos, así como su proximidad a los modos de vida y pensamiento actuales, para comparar las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas,

confrontando creaciones latinas con la tradición clásica de creaciones posteriores.

El análisis crítico del presente requiere de información cotextual o contextual que permita añadir elementos y argumentos a las hipótesis de valoración para desarrollar una conciencia humanista y social abierta tanto a las constantes como a las variables culturales a lo largo del tiempo. Abordar ese análisis desde un punto de vista crítico implica ser capaz de discernir aquella parte del legado romano que nos hace crecer como sociedad de aquella otra que ya no tiene cabida en el mundo moderno, manifestando una actitud de rechazo ante aspectos que denoten cualquier tipo de discriminación. Los procesos de análisis requieren contextos de reflexión y comunicación dialógicos, respetuosos con la herencia de la Antigüedad clásica y con las diferencias culturales que tienen su origen en ella.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CP2, CP3, CC1, CCEC1.

2. *Conocer los aspectos básicos de la lengua latina, comparándola con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para valorar los rasgos comunes y apreciar la diversidad lingüística como muestra de riqueza cultural.*

La introducción a los elementos básicos de la etimología y el léxico de la lengua latina desde un enfoque plurilingüe de adquisición de las lenguas permite al alumnado transferir los conocimientos y estrategias desde las lenguas de su repertorio al latín y viceversa, activando así las destrezas necesarias para la mejora del aprendizaje de lenguas nuevas y de su competencia comunicativa y permitiendo tener en cuenta los distintos niveles de conocimientos lingüísticos del alumnado, así como los diferentes repertorios individuales. El carácter del latín como lengua de origen de diferentes lenguas modernas permite reconocer y apreciar distintas variedades y perfiles lingüísticos, contribuyendo a la identificación, valoración y respeto de la diversidad lingüística, dialectal y cultural para construir una cultura compartida.

Todo lo anterior promueve una mejor comprensión del funcionamiento de las lenguas de enseñanza, así como de las que forman parte del repertorio lingüístico del alumnado, por un lado, mejorando la lectura comprensiva y la expresión oral y escrita mediante el conocimiento del vocabulario y las estructuras gramaticales latinas, y, por otro, ayudando a desarrollar habilidades léxicas y semánticas mediante la adquisición de estrategias de inferencia del significado del léxico común de origen grecolatino, así como la comprensión del vocabulario culto, científico y técnico a partir de sus componentes etimológicos. La comparación entre lenguas requiere, asimismo, de la utilización de las reglas fundamentales de evolución fonética del latín a las lenguas romances y la identificación de palabras derivadas del latín, tanto patrimoniales como cultismos, y expresiones latinas en diferentes contextos lingüísticos. Esta competencia implica una reflexión sobre la utilidad del latín en el proceso de aprendizaje de nuevas lenguas que puede llevarse

a cabo a partir de herramientas digitales como el Portfolio Europeo de las Lenguas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP2, CP3, STEM1, CE3.

3. *Leer e interpretar textos latinos, asumiendo la aproximación a los textos como un proceso dinámico y tomando conciencia de los conocimientos y experiencias propias, para identificar su carácter clásico y fundamental.*

La lectura de textos latinos pertenecientes a diferentes géneros y épocas constituye uno de los pilares de la materia de Latín en cuarto curso. La comprensión e interpretación de estos textos necesita de un contexto histórico, cívico, social, lingüístico y cultural que deberá ser producto del aprendizaje. El trabajo con textos originales, en edición bilingüe, traducidos o adaptados, completos o a través de fragmentos seleccionados, permite prestar atención a conceptos y términos básicos en latín que implican un conocimiento lingüístico, léxico y cultural, con el fin de realizar una lectura crítica y tomar conciencia de su valor fundamental en la construcción de nuestra identidad como sociedad. La interpretación de textos latinos conlleva, por tanto, la comprensión y el reconocimiento de su carácter fundacional para la civilización occidental, asumiendo la aproximación a los textos como un proceso dinámico que tiene en cuenta desde el conocimiento sobre el tema hasta el aprendizaje y aplicación de estrategias de análisis y reflexión para dar sentido a la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana, así como para desarrollar la sensibilidad estética. El conocimiento de las creaciones literarias y artísticas, de los períodos de la historia de Roma y su organización política y social, y de los hechos históricos y legendarios de la Antigüedad clásica contribuye a hacer más inteligibles las obras, identificando y valorando su pervivencia en nuestro patrimonio cultural y sus procesos de adaptación a diferentes culturas y movimientos literarios, culturales y artísticos que han tomado sus referencias de modelos antiguos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CP1, CP2, STEM1, CPSAA4, CCEC1.

4. *Comprender textos originales latinos, traduciendo del latín a la lengua de enseñanza y desarrollando estrategias de acceso al significado de un enunciado sencillo en lengua latina, para alcanzar y justificar la traducción propia de un pasaje.*

La traducción es la operación fundamental en el aprendizaje de las lenguas clásicas y es el proceso por el cual una cultura, un grupo o un individuo asimila o se apropia de un mensaje o una realidad que le es ajena, constituyendo una experiencia de investigación que utiliza la lógica del pensamiento, favorece la memoria y potencia los hábitos de disciplina en el estudio para promover una capacidad ágil de razonamiento y aprendizaje. En este sentido, la traducción requiere de muchos recursos y múltiples destrezas e implica un aprendizaje específico, regular y progresivo a lo largo de varios cursos, que requiere y activa los conocimientos lingüísticos y culturales del alumnado. La

introducción al conocimiento de los elementos básicos de la lengua latina en la materia de Latín supone el primer paso en el establecimiento de estrategias y métodos de trabajo adecuados que continuarán con los estudios de la lengua latina y la griega en Bachillerato. Este punto de partida consiste en traducir pasajes o textos de un nivel adecuado y de dificultad progresiva, sugiriendo o justificando la traducción a partir de la identificación, la relación y el análisis de elementos morfológicos y sintácticos de la lengua latina y de los conocimientos previos sobre el tema y el contexto que proporcionan los períodos más significativos de la historia de Roma. Además de la traducción del latín, en este curso se inicia la producción, mediante retroversión, de oraciones simples utilizando las estructuras propias de la lengua latina. De este modo el alumnado amplía su repertorio lingüístico individual y reflexiona de forma crítica sobre los propios procesos de aprendizaje de lenguas mediante el uso de diversos recursos y herramientas analógicas y digitales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CP2, CP3, CD2, STEM1.

5. *Descubrir, conocer y valorar el patrimonio cultural, arqueológico y artístico romano, apreciándolo y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para identificar las fuentes de inspiración y distinguir los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración, así como para garantizar su sostenibilidad.*

El patrimonio cultural, arqueológico y artístico romano, material e inmaterial, presente tanto en nuestro país como en países de nuestro entorno, se concibe aquí como herencia directa de la civilización latina. El reconocimiento de la herencia material requiere la observación directa e indirecta del patrimonio, utilizando diversos recursos, incluidos los que proporcionan las tecnologías de la información y la comunicación. La toma de conciencia de la importancia del patrimonio material necesita del conocimiento y la comprensión de los procedimientos de construcción –en el caso del patrimonio arqueológico– y de composición –en el caso de los soportes de escritura–. Además, implica distinguir entre los procesos de preservación, conservación y restauración, incidiendo especialmente en aquellos aspectos que requieren de la participación de una ciudadanía activa y comprometida con su entorno y su propio legado, de acuerdo con la Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural de la UNESCO. Por su parte, el reconocimiento de la herencia inmaterial de la civilización clásica latina, desde la práctica de la oratoria en las instituciones hasta las ceremonias privadas o los espectáculos de entretenimiento, contribuye a la comprensión de aspectos clave de nuestra sociedad y nuestra cultura actuales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP3, CD1, CD3, CC1, CC4, CCEC1, CCEC2.

- ***Situaciones de aprendizaje***

PARA 1º BTO.

La adquisición y el desarrollo de las competencias clave del Perfil de salida del alumnado al término de Bachillerato, que se concretan en las competencias específicas de cada materia o ámbito de la etapa, se verán favorecidos por metodologías didácticas que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje.

Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas y aumentándolos, les permitan construir el conocimiento con autonomía, iniciativa y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la iniciativa, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Asimismo, deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes y los prepare para su futuro personal, académico y profesional. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos de la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño universal para el aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado y que favorezcan su autonomía.

El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales de manera autónoma y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

Las situaciones de aprendizaje a trabajar se irán indicando en las programaciones de Aula de Latín 1 y Griego I.

- ***Criterios de evaluación***

Para LATÍN 1º

Los criterios de evaluación serán los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las actividades, tareas o situaciones a las que se refieren las competencias específicas del área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

Los criterios de evaluación se presentan asociados a las competencias específicas sobre las que indican el nivel de desempeño esperado. Estos criterios se presentan para cada uno de los ciclos de la etapa, por lo que no siempre se trabajarán todos los criterios de evaluación en ambos cursos del ciclo.

Los **criterios de evaluación** para esta área son:

Competencia específica 1

- 1.1 *Realizar traducciones directas o inversas de textos o fragmentos adaptados u originales, de dificultad adecuada y progresiva, con corrección ortográfica y expresiva, identificando y analizando unidades lingüísticas regulares de la lengua y apreciando variantes y coincidencias con otras lenguas conocidas.*
- 1.2 *Seleccionar de manera progresivamente autónoma el significado apropiado de palabras polisémicas y justificar la decisión, teniendo en cuenta la información cotextual o contextual y utilizando herramientas de apoyo al proceso de traducción en distintos soportes, tales como listas de vocabulario, glosarios, diccionarios, mapas o atlas, correctores ortográficos, gramáticas y libros de estilo.*
- 1.3 *Revisar y subsanar de manera progresivamente autónoma las propias traducciones y las de los compañeros y las compañeras, realizando propuestas de mejora y argumentando los cambios con terminología especializada a partir de la reflexión lingüística.*
- 1.4 *Realizar la lectura directa de textos latinos sencillos identificando las unidades lingüísticas básicas de la lengua latina, comparándolas con las de las lenguas del repertorio lingüístico propio y asimilando los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales del latín.*
- 1.5 *Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua latina, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciéndolos explícitos y compartiéndolos.*

Competencia específica 2

- 2.1 *Deducir el significado etimológico de un término de uso común e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado aplicando, de manera guiada, estrategias de reconocimiento de formantes latinos atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar.*
- 2.2 *Explicar cambios fonéticos, morfológicos o semánticos de complejidad creciente que se han producido tanto desde el latín culto como desde el latín vulgar hasta las lenguas de enseñanza, sirviéndose cuando sea posible de la comparación con otras lenguas del repertorio propio.*
- 2.3 *Explicar, de manera guiada, la relación del latín con las lenguas modernas, analizando los elementos lingüísticos comunes de origen griego y utilizando de forma guiada estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio del alumnado.*
- 2.4 *Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la diversidad como riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de criterios dados.*

Competencia específica 3

- 3.1 *Interpretar y comentar, de forma guiada, textos y fragmentos literarios latinos de diversa índole y de creciente complejidad, aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector.*

- 3.2 *Analizar y explicar los géneros, temas, tópicos y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios latinos comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores, desde un enfoque intertextual guiado.*
- 3.3 *Identificar y definir, de manera guiada, palabras latinas que designan conceptos fundamentales para el estudio y comprensión de la civilización latina y cuyo aprendizaje combina conocimientos léxicos y culturales, tales como **imperium, natura, civis o paterfamilias**, en textos de diferentes formatos.*
- 3.4 *Crear textos individuales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se haya partido de la civilización y la cultura latinas como fuente de inspiración.*

Competencia específica 4

- 4.1 *Explicar, a partir de criterios dados, los procesos históricos y políticos, las instituciones, los modos de vida y las costumbres de la sociedad romana, comparándolos con los de las sociedades actuales, valorando las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos.*
- 4.2 *Debatir acerca de la importancia, evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos del legado romano en nuestra sociedad, utilizando estrategias retóricas y oratorias de manera guiada, mediando entre posturas cuando sea necesario, seleccionando y contrastando información y experiencias veraces y mostrando interés, respeto y empatía por otras opiniones y argumentaciones.*
- 4.3 *Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre aspectos del legado de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual.*

Competencia específica 5

- 5.1 *Identificar y explicar el legado material e inmaterial de la civilización latina como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores a partir de criterios dados.*
- 5.2 *Investigar, de manera guiada, el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, actuando de forma adecuada, empática y respetuosa e interesándose por los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad.*
- 5.3 *Explorar las huellas de la romanización y el legado romano en el entorno del alumnado, a partir de criterios dados, aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en su vida cotidiana, y presentando sus resultados a través de diferentes soportes.*

- ***Procedimientos e instrumentos de evaluación a aplicar en 1º de Bachillerato de Latín***

PARA LATÍN I

Los principios que guiarán la evaluación del alumnado en la etapa de Bachillerato son:

- La evaluación del aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las distintas materias.
- El profesorado de cada materia decidirá, al término del curso, si el alumno o alumna ha logrado los objetivos y ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes.
- El alumnado podrá realizar una prueba extraordinaria de las materias no superadas, en las fechas que determinen las administraciones educativas.
- El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.
- En aquellas comunidades autónomas que posean más de una lengua oficial de acuerdo con sus Estatutos, el alumnado podrá estar exento de realizar la evaluación de la materia Lengua Cooficial y Literatura según la normativa autonómica correspondiente.

Sobre cómo se va a evaluar al alumnado de Bachillerato, es decir, el tipo de instrumentos de evaluación que se van a utilizar, los sistemas de evaluación son múltiples, pero, en cualquier caso, en los instrumentos que se diseñen, estarán presentes las actividades siguientes:

- Actividades conceptuales. En ellas los alumnos y las alumnas irán sustituyendo de forma progresiva sus ideas previas por las desarrolladas en clase. Deben ser capaces de manejar un vocabulario específico y definir con precisión y con claridad los conceptos centrales de cada unidad.
- Actividades de comentario de texto. Fundamentalmente, el alumnado debe ser capaz de analizar un texto, identificando su tema, sus tesis y sus ideas secundarias. Para ello, ha de poder exponer los argumentos o las estructuras de razonamiento del texto.
- Actividades de síntesis. Este tipo de actividades están orientadas a la comprensión de los contenidos temáticos de las diferentes unidades y a la reelaboración de dichos contenidos. El alumnado debería poder entender y exponer los principales puntos del tema y razonar a partir de ellos.
- Actividades de razonamiento y de argumentación. Suponen una mayor autonomía por parte del alumnado, puesto que debe elaborar una idea fundamentada y apoyada en una serie de argumentos. Esta actividad puede realizarse de forma escrita, como una redacción, una toma de postura ante una tesis, etc., u oralmente, en una exposición pública o en un debate.

En cuanto al **«formato» de las actividades**, se pueden utilizar los siguientes:

- *Actividades de composición, como redacciones, disertaciones, debates, comentarios de texto, etc.*
- *Actividades de libro abierto.*
- *Actividades orales.*
- *Trabajos complementarios.*
- *Pruebas objetivas escritas: cuestiones en las que hay que justificar las respuestas y resolución de ejercicios y de problemas.*

Cada instrumento de evaluación tendrá distinto peso a la hora de la calificación final, para lo que se valorará *la fiabilidad, la objetividad, la representatividad, la adecuación al contexto del alumnado, etc.*, de dichos instrumentos.

Como **instrumentos de evaluación** se recogerán los indicados en el caso de Latín 4º, a saber:

- ***Cuaderno del profesor***
- ***Aplicación de Google- Classroom***

- *Autoevaluación del alumnado sobre:*

- a) Responsabilidad en las tareas.
- b) Diana de autoevaluación de la actitud en el aula.
- c) Diana de autoevaluación de la gestión y la organización semanal.
- d) Diana de autoevaluación del trabajo diario.
- e) Diana de coevaluación del trabajo en equipo.
- f) Escala de autoevaluación de la resolución de ejercicios.
- g) Guion de autoevaluación para la realización de entrevistas.
- h) Registro de autoevaluación de actitudes.
- i) Registro de evaluación del trabajo cooperativo.
- j) Registro de observación del cuaderno.
- h) Registro sobre la evolución de la ortografía durante el curso.
- i) Rúbrica de coevaluación del trabajo en grupo.

Instrumentos para la evaluación competencial. Rúbrica para evaluar (se subrayan las más recurrentes):

- El cuaderno del alumnado.
- El emprendimiento.
- El resumen de una lectura crítica.
- El trabajo con imágenes.
- El tratamiento de diversidad en el grupo.
- El tratamiento de diversidad individual.
- El uso de las TIC y las TAC.
- La autonomía personal.
- La búsqueda y el tratamiento de la información.
- La comprensión lectora (comprensión escrita).
- La comprensión oral.
- La escucha activa en audiciones.
- La exposición oral de trabajos.
- La participación en los trabajos cooperativos.
- La redacción y la presentación de trabajos escritos.
- La resolución individual de ejercicios.
- Las intervenciones en clase: Exposición oral.
- Los apuntes de clase.
- Los trabajos e informes (expresión escrita).
- Los trabajos individuales.
- Mapas conceptuales.

- Pruebas orales y escritas.
- Un debate.
- Un examen.
- Una exposición con herramientas digitales.

Autoevaluación de la práctica docente. Registro para la autoevaluación del profesorado de:

- *El desarrollo de la enseñanza.*
- *La motivación del alumnado.*
- *La planificación.*
- *El seguimiento y evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje.*

- **SABERES BÁSICOS**

PARA LATÍN I

Los SABERES BÁSICOS para esta área son:

I. El texto: comprensión y traducción.

- A. Unidades lingüísticas de la lengua latina.
- Abecedario, pronunciación y acentuación de la lengua latina.
 - Clases de palabras. Funciones y sintaxis de los casos.
 - Concepto de lengua flexiva: flexión nominal y pronominal (sistema casual y declinaciones) y flexión verbal (el sistema de conjugaciones).
 - Sintaxis oracional: funciones y sintaxis de los casos.
 - Estructuras oracionales. La concordancia y el orden de palabras en oraciones simples y oraciones compuestas.
 - Formas nominales del verbo.

B. La traducción: técnicas, procesos y herramientas.

- El análisis morfosintáctico como herramienta de traducción.
- Estrategias de traducción: formulación de expectativas a partir del entorno textual (título, obra...) y del propio texto (campos temáticos, familias de palabras, etc.), así como a partir del contexto; conocimiento del tema; descripción de la estructura y género; peculiaridades lingüísticas de los textos traducidos (discurso directo/indirecto, uso de tiempos verbales, géneros verbales, pregunta retórica, etc.); errores frecuentes de traducción y técnicas para evitarlos (comprobar si la traducción está completa, control de acuerdo a criterios dados, delimitación de construcciones sintácticas.).
- Herramientas de traducción: glosarios, diccionarios, atlas o correctores ortográficos en soporte analógico o digital, etc.
- Lectura comparada de diferentes traducciones y comentario de textos bilingües a partir de terminología metalingüística.
- Recursos estilísticos frecuentes y su relación con el contenido del texto.
- Estrategias básicas de retroversión de textos breves.
- La traducción como instrumento que favorece el razonamiento lógico, la constancia, la memoria, la resolución de problemas y la capacidad de análisis y síntesis.
- Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva de superación.
- Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.

II. Plurilingüismo.

- Sistemas de escritura a lo largo de la historia.

- Evolución del latín: las lenguas indoeuropeas, etapas de la lengua latina, latín vulgar y latín culto, lengua hablada y lengua escrita.
- Influencia del latín en la evolución de las lenguas de enseñanza y del resto de lenguas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado.
- Reglas fonéticas básicas en la evolución del latín a las lenguas de enseñanza.
- Léxico: lexemas, sufijos y prefijos de origen latino presentes en el léxico de uso común y en el específico de las ciencias y la técnica; significado y definición de palabras de uso común en las lenguas de enseñanza a partir de sus étimos de origen latino; expresiones latinas integradas en las lenguas modernas y su empleo en diferentes tipos de textos (literarios, periodísticos, publicitarios.).
- Interés por conocer el significado etimológico de las palabras y la importancia del uso adecuado del vocabulario como instrumento básico en la comunicación.
- El latín como instrumento que permite un mejor conocimiento de las lenguas de estudio y un más fácil acercamiento a otras lenguas modernas, romances y no romances.
- Respeto por todas las lenguas y aceptación de las diferencias culturales de las gentes que las hablan.
- Herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de latín a nivel transnacional.
- Expresiones y léxico específico básico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

III. Educación literaria.

- La lengua latina como principal vía de transmisión del mundo clásico.
- Etapas y vías de transmisión de la literatura latina.
- Principales géneros de la literatura latina: origen, tipología, cronología, temas, motivos, tradición, características y principales autores.
- Técnicas básicas para el comentario y análisis lingüístico y literario de los textos literarios latinos.
- Recepción de la literatura latina: influencia en la producción cultural europea, nociones básicas de intertextualidad, *imitatio*, *aemulatio*.
- Analogías y diferencias entre los géneros literarios latinos y los de la literatura actual.
- Introducción a la crítica literaria.
- Interés hacia la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.
- Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.

IV. La antigua Roma.

- Geografía del proceso de expansión de Roma desde su nacimiento hasta la desaparición del Imperio romano.
- Topografía de la antigua Roma, nombre y función de los sitios centrales de la ciudad (por ejemplo, Foro Romano, basílicas, Coliseo, Circo Máximo).
- Historia de la antigua Roma: etapas de la historia de Roma (monarquía, república, imperio); hitos de la historia del mundo romano entre los siglos VIII a.C. y V d.C.; leyendas y principales episodios de la historia de Roma; personalidades históricas relevantes de la historia de Roma, su biografía en contexto y su importancia para Europa (Aníbal, Cicerón, César, Augusto, Séneca...).
- Historia y organización política y social de Roma como parte esencial de la historia y cultura de la sociedad actual.
- Instituciones, creencias y formas de vida de la civilización latina desde la perspectiva sociocultural actual.
- Influencias de la cultura griega en la civilización latina: *Graecia capta ferum victorem cepit*.
- La aportación de Roma a la cultura y al pensamiento de la sociedad occidental.
- Relación de Roma con culturas extranjeras (Grecia, el cristianismo...).
- El mar Mediterráneo como encrucijada de culturas ayer y hoy.

V. Legado y patrimonio.

- Conceptos de legado, herencia y patrimonio.
- La transmisión textual latina como patrimonio cultural y fuente de conocimiento a través de diferentes culturas y épocas. Soportes de escritura: tipos y preservación.
- La mitología clásica en manifestaciones literarias y artísticas.
- La romanización de Hispania y las huellas de su pervivencia.
- Obras públicas y urbanismo: construcción, conservación, preservación y restauración.
- El derecho romano y su importancia en el sistema jurídico actual.
- Las instituciones políticas romanas y su influencia y pervivencia en el sistema político actual.

- La importancia del discurso público para la vida política y social.
- Técnicas básicas de debate y de exposición oral.
- Principales obras artísticas de la Antigüedad romana.
- Principales sitios arqueológicos, museos o festivales relacionados con la Antigüedad clásica.

• ***Contenidos evaluables curso 2023-2024. Temporalización.***

LATÍN I LOMLOE

TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS.

Aunque finalmente se completará el curso con el trabajo de 9 UNIDADES, en el desarrollo de la temporalización siguiente se estructuran hasta 11 Unidades (+ una unidad 0 no evaluable). Dependerá del nivel observado en el grupo, pero también de las distintas velocidades que se observen en el estudio de nuestra materia en el Bachillerato. El Departamento de Latín se podrá servir de las Unidades sobrantes en caso de ser necesaria el REFUERZO y la PROFUNDIZACIÓN. Por tanto, presentamos la siguiente propuesta de distribución de contenidos y temporalización:

UNIDAD 0 (=8 SESIONES)

[Septiembre de 2024]

INTRODUCCIÓN A LA LENGUA LATINA

1. El origen del latín.
 - 1.1. El indoeuropeo.
2. El latín culto y el latín vulgar:
 - 2.1. La expansión del latín.
 - 2.2. La evolución del latín. El latín vulgar. Las lenguas romances.
3. El alfabeto latino:
 - 3.1. La clasificación de los sonidos. Las vocales. Los diptongos. Las consonantes.
 - 3.2. La acentuación y normas de pronunciación clásica.
4. NOCIONES DE MORFOLOGÍA Y SINTAXIS:
 - 4.1. Las clases de palabras.
 - 4.2. El sistema nominal. Los casos. La declinación. El enunciado de las palabras latinas.
 - 4.3. El sistema verbal. El tema verbal. El enunciado de los verbos latinos.
5. El legado de Roma. Roma y Europa. **Hispania romana: los gentilicios.**

1ª EVALUACIÓN

SEPTIEMBRE-NOVIEMBRE DE 2024 (=36 SESIONES)

UNIDAD 1. LA UBICACIÓN DE ROMA (12 SESIONES)

A) LENGUA LATINA

- 1ª Declinación latina (temas en -a). Sustantivos femeninos y masculinos. El enunciado de los sustantivos (Nom: -A, Gen.: -AE).
- El adjetivo 2-1-2. la Concordancia sustantivo + adjetivo: *rosa alba; poeta bonus*.

- EL VERBO: Tema de presente en voz activa de las conjugaciones regulares y del verbo SUM: presente e imperfecto de indicativo.

B) SINTAXIS Y TEXTOS LATINOS

- Funciones de los casos latinos: **Nominativo-Vocativo y Acusativo**
- Concordancias: verbo-sujeto y sustantivo-adjetivo.
- Orden de la frase en latín.
- La oración simple copulativa y transitiva.
- La coordinación: nexos copulativos simples (et, atque, -que) y correlativos (et..et; non solum...sed...etiam)
- Texto analizado y traducido. Pautas para traducir frases y textos con oraciones copulativas, transitivas y con grupos de concordancia.
- Frases o textos traducidos para comentar: sobre Europa e Hispania.

C) LÉXICO LATINO

- Léxico de Unidad, referente a contenidos lingüísticos y culturales estudiados.
- Vocabulario de nombres y adjetivos femeninos de la 1ª D.
- Estudio de latinismos: *ad hoc*; *in situ*; *quid pro quo*; ...
- Reglas de evolución fonética (REGLAS 1-3)

D) LEGADO LATINO

- La situación geográfica. La península itálica: orografía, mares, división regional. El pueblo romano.
- El legado de Roma: Roma y Europa. La organización política y administrativa. La organización del espacio y el tiempo.
- Hispania romana: caza, pesca e industria conservera. la agricultura, la minería. El comercio.
- Mitología: **Fundación legendaria de Roma** □ el troyano Eneas y la fundación del Latium.

⇒ **PRÁCTICA-REPASO DE UNIDAD 1 (Evaluable)**

UNIDAD 2. LA MONARQUÍA ROMANA: LOS SIETE REYES (12 SESIONES)

A) LENGUA LATINA

- 2ª Declinación latina (flexión temática o temas en -o/e). Características y tipología. Sustantivos masculinos, y femeninos. El enunciado de los sustantivos (Nom.: **-US/ -ER/-IR** ; Gen.: **-I**).
- Los adjetivos 2-1-2. La Concordancia sustantivo + adjetivo: dominus niger; populus magnus; malus alta,...
- EL VERBO: Tema de presente en voz activa de las conjugaciones regulares y del verbo SUM: futuro imperfecto de indicativo.

B) SINTAXIS Y TEXTOS LATINOS

- Funciones de los casos latinos: **Genitivo, Dativo y Ablativo**
- Concordancia: sustantivo-adjetivo.
- La coordinación: nexos adversativos simples (sed, vero) y correlativos (et..et; non solum...sed etiam)

- Preposiciones y sintagmas preposicionales.
- Complementos Circunstanciales de Lugar ubi? y quo?
- Texto analizado y traducido. Pautas para traducir frases y textos con oraciones copulativas, transitivas y con CCL ubi? y quo?
- Frases o textos traducidos para comentar: sobre los siete reyes de Roma. El rapto de las sabinas. El fin de la monarquía.

C) LÉXICO LATINO

- Léxico de Unidad, referente a contenidos lingüísticos y culturales estudiados.
- Vocabulario de sustantivos masculinos y femeninos de la 2ª D. Algunos neutros en –us (virus, pelagus, vulgus). Los nombres de árboles y plantas.
- Estudio de latinismos: *ad libitum*; *conditio sine qua non*,...
- Reglas de evolución fonética: 4 a 7.
- Estudio del término: *candidato*.

D) LEGADO LATINO

- Origen legendario de Roma. Los reyes albanos. la leyenda de Rómulo y Remo. La monarquía. Los siete reyes: romanos, sabinos y etruscos.
- El legado de Roma: Roma y Europa. La red de calzadas.
- Hispania romana: su red de calzadas romanas.
- Mitología: **Fundación legendaria de Roma** □ Marte-Rea Silvia, padres de Rómulo y Remo.

⇒ **PRÁCTICA-REPASO DE UNIDAD 2 (Evaluable)**

UNIDAD 3. LA REPÚBLICA ROMANA (12 SESIONES)

A) LENGUA LATINA

- 2ª Declinación latina (flexión temática o temas en –o/e). Sustantivo neutro. El enunciado (Nom.: **-UM** ; Gen.: **-I**).
- Los adjetivos 2-1-2. La Concordancia sustantivo + adjetivo: **TEMPLUM MAGNUM**,...
- 3ª Declinación: Características y tipología. Temas en consonante: oclusiva y nasal. El enunciado (Nom.: **-SI/-I**; Gen.: **-IS**).
- EL VERBO: Modo Indicativo del **tema de perfecto** en voz activa de las conjugaciones regulares y del verbo SUM: perfecto y pluscuamperfecto.

B) SINTAXIS Y TEXTOS LATINOS

- Las clases de oraciones: simples y compuestas. Las yuxtapuestas y las coordinadas.
- Complementos Circunstanciales de Lugar unde? y qua?
- Texto analizado y traducido. Pautas para traducir frases y textos con oraciones copulativas, transitivas y con CCL unde? y qua?
- Frases o textos traducidos para comentar: sobre la rebelión de los esclavos (con Espartaco, a la cabeza); textos sobre la Segunda Guerra Púnica.

C) LÉXICO LATINO

- Léxico de Unidad, referente a contenidos lingüísticos y culturales estudiados.
- Vocabulario de sustantivos neutros de la 2ª D y de sustantivos masculinos, femeninos y neutros de tema en oclusiva o nasal.
- Estudio de latinismos: post data, álbum, ...
- Reglas de evolución fonética: 8 a 11.

D) LEGADO LATINO

- Los primeros años de la República (509-264 a C). Las Guerras Púnicas (264-146 a C). El final de la República (146-27 a C.). Primer triunvirato. Julio César. Segundo triunvirato.
- El legado de Roma: Roma y Europa. Problemas políticos, económicos y sociales.
- Hispania romana: los puentes romanos.
- Mitología: **la Tríada Capitolina**.

⇒ **PRÁCTICA-REPASO DE UNIDAD 3 (Evaluable)**

2ª EVALUACIÓN

DICIEMBRE 2024- MARZO DE 2025(44 sesiones)

UNIDAD 4. EL IMPERIO ROMANO (11 SESIONES).

A) LENGUA LATINA

- 3ª Declinación latina: temas en consonante líquida (-l, -r) y silbante. El enunciado (Nom.: -□; Gen.: **-IS**).
- 3ª Declinación latina: temas en VOCAL -l o parisílabos. Sustantivos masculinos, femeninos y neutros. El enunciado (Nom.: -IS, -ES, -ER / -E ; Gen.: **-IS**).
- Adjetivos de la 2ª clase o de la 3ª D.: de tema en consonante y en vocal -i (de 1, 2 y 3 terminaciones).
- Grados del adjetivo: formación del comparativo. y del superlativo.
- EL VERBO: Modo Indicativo del **tema de perfecto** en voz activa de las conjugaciones regulares y del verbo SUM: el futuro perfecto.

B) SINTAXIS Y TEXTOS LATINOS

- Sintaxis del comparativo y del superlativo. El ablativo comparativo y el Complemento del Superlativo.
- El Complemento Predicativo.
- Texto analizado y traducido. Pautas para traducir frases y textos con comparativos y superlativos.
- Frases o textos traducidos para comentar: la derrota de Marco Antonio; C. Augusto; Calígula; Claudio; Nerón; Vespasiano.

C) LÉXICO LATINO

- Léxico de Unidad, referente a contenidos lingüísticos y culturales estudiados.

- Vocabulario de sustantivos 3ª D. en consonante (líquida, silbante) y en vocal –i o parisílabos.
- Estudio de latinismos: curriculum
- Reglas de evolución fonética: 12 a 15.
- Estudio de los términos: pecuniario; moneda.

D) LEGADO LATINO

- Del principado de Augusto a las dinastías imperiales: la Julio-Claudia; la Flavia; la Antonina; los Severos. El dominado. La tetrarquía. El emperador Constantino: la división y el fin del Imperio.
- El legado de Roma: Roma y Europa. Las islas británicas.
- Hispania romana: los acueductos romanos.
- Mitología: **Vesta y el colegio de las Vírgenes Vestales. El dios Jano.**

⇒ **PRÁCTICA-REPASO DE UNIDAD 4 (Evaluable)**

UNIDAD 5. ROMA Y SUS CONSTRUCCIONES URBANAS (11 SESIONES).

A) LENGUA LATINA

- 3ª Declinación latina: temas en VOCAL –I □ los falsos imparisílabos o los mixtos. El enunciado (Nom.: -NS; -RS; -BS; -RX,... Gen.: **-IS**).
- 4ª Declinación latina: temas en VOCAL –U. Sustantivos masculinos, femeninos y neutros. El enunciado (Nom.: **-US** /-U Gen.: **-US**).
- RECAPITULACIÓN DE ADJETIVOS DE PRIMERA CLASE (2-1-2) Y 2ª CLASE (3ª D.).
- Morfología del Participio.
- EL VERBO: Repaso de los tiempos personales del tema de presente del verbo SUM, ES, ESSE, FUI

B) SINTAXIS Y TEXTOS LATINOS

- Los complementos verbales: acusativo, dativo y ablativo.
- La oración pasiva. Elementos constituyentes. El complemento agente.
- Sintaxis del participio: el participio concertado.
- Texto analizado y traducido. Pautas para traducir frases y textos en pasiva y/o con participio concertados.
- Frases o textos traducidos para comentar: sobre la arquitectura (Vitruvio); la Domus Aurea de Nerón; actuaciones urbanas de Augusto.

C) LÉXICO LATINO

- Léxico de Unidad, referente a contenidos lingüísticos y culturales estudiados.
- Vocabulario de sustantivos 3ª D. mixtos y de la 4ª declinación.
- El calendario romano: los días del mes.
- Estudio de latinismos: lapsus; vigilia; agenda.
- Reglas de evolución fonética: 16 a 20.

- Estudio del término: *calendario* (cf. *Calendae*).

D) LEGADO LATINO

- Las edificaciones públicas. Las construcciones religiosas. Los edificios políticos y judiciales. Edificios para actividades económicas y comerciales. Edificios para el ocio. Las edificaciones privadas: la DOMUS y la INSULA.
- El legado de Roma: Roma y Europa. Dinamarca.
- Hispania romana: los arcos romanos.
- Mitología: **los dioses romanos: el LAR, los MANES y los PENATES.**

⇒ **PRÁCTICA-REPASO DE UNIDAD 5 (Evaluable)**

UNIDAD 6. FAMILIA, EDUCACIÓN Y OCIO EN ROMA (11 SESIONES).

A) LENGUA LATINA

- 5ª Declinación latina: temas en VOCAL –E. Sustantivos femeninos y masculinos. El enunciado (Nom.: **-ES** Gen.: **-EI**).
- Morfología del Infinitivo.
- El **sistema pronominal**: los pronombres personales, posesivos y demostrativos en latín.
- EL VERBO: Modo Subjuntivo en las Conjugaciones regulares en voz pasiva: presente e imperfecto.

B) SINTAXIS Y TEXTOS LATINOS

- Los complementos circunstanciales de tiempo.
- La oración subordinada sustantiva con nexos UT y NE.
- Texto analizado y traducido. Pautas para traducir frases y textos con sustantivas con los nexos UT o NE.
- Frases o textos traducidos para comentar: Etapas en la vida del hombre; cualidades que deben buscarse en una buena esposa; diferencias y paralelismos entre hijos y esclavos; afición de ciertos emperadores por los espectáculos públicos; el valor de los estudios humanísticos.

C) LÉXICO LATINO

- Léxico de Unidad, referente a contenidos lingüísticos y culturales estudiados.
- Ampliación del vocabulario de las cinco declinaciones. Vocabulario de adjetivos y de verbos de las conjugaciones regulares (I).
- Estudio de latinismos: ex cathedra; magister dixit.
- Derivación. Principales sufijos latinos (*-ntem*; *-or*; *-bilis*; *-tio*;, *-ura*)
- Reglas de evolución fonética: 21 a 25.
- Estudio de los términos *República*; *jornada*; *especie*.

D) LEGADO LATINO

- La FAMILIA. El matrimonio. Los hijos. La EDUCACIÓN: la escuela elemental; la escuela media y los estudios superiores. El OCIO: los ludi circenses; ludi scaenici; las termas.
- El legado de Roma: Roma y Europa. Portugal

- Hispania romana: las murallas romanas.
- Mitología: **los dioses olímpicos romanos** □ **Júpiter-Juno-Marte-Liber/Baco**

⇒ **PRÁCTICA-REPASO DE UNIDAD 6 (Evaluable)**

UNIDAD 7. INSTITUCIONES POLÍTICAS Y SOCIALES EN ROMA (11 SESIONES).

A) LENGUA LATINA

- El **sistema pronominal**: Los pronombres anafóricos e identificadores (IS, IDEM e IPSE). El pronombre relativo QUI, QUAE, QUOD.
- Los **numerales** en latín: cardinales y multiplicativos.
- EL VERBO: Modo Subjuntivo en las Conjugaciones regulares en voz activa: perfecto y pluscuamperfecto.

B) SINTAXIS Y TEXTOS LATINOS

- Los sintagmas preposicionales (C C.)
- La oración subordinada adjetiva o de relativo. Concordancia del relativo con el antecedente.
- Texto analizado y traducido. Pautas para traducir frases y textos con adjetivas o de relativo, y con numerales.
- Frases o textos traducidos para comentar: la importancia de las leyes; los tribunos de la plebe; los tribunos militares; los triunviros; los decenviros.

C) LÉXICO LATINO

- Léxico de Unidad, referente a contenidos lingüísticos y culturales estudiados.
- Ampliación del vocabulario de las cinco declinaciones. Vocabulario de adjetivos y de verbos de las conjugaciones regulares (II).
- Estudio de latinismos: **vademécum; quorum y referéndum**. Estudio del término *tiquismiquis*
- Derivación. Principales prefijos latinos (*prae-; semi-; in-; pro-; de-; se-; ...*)
- Reglas de evolución fonética: 26 a 30.

D) LEGADO LATINO

- La sociedad romana. Derechos y deberes de un CIVIS ROMANUS. Situación social de los no ciudadanos. Estratificación de la sociedad romana.
- Las magistraturas. El Senado. Las asambleas del pueblo.
- El legado de Roma: Roma y Europa. Francia.
- Hispania romana: edificios para espectáculos.
- Mitología: **los dioses olímpicos romanos** □ **Apolo; Diana; Venus y Cupido**.

⇒ **PRÁCTICA-REPASO DE UNIDAD 7 (Evaluable)**

3ª EVALUACIÓN

ABRIL-JUNIO DE 2025 (40 sesiones)

UNIDAD 8. LA ORGANIZACIÓN MILITAR (10 SESIONES)

A) LENGUA LATINA

- Recapitulación de 1ª y 2ª Declinación.
- El **sistema pronominal**: El pronombre interrogativo QUIS, QUAE, QUID.
- Los **numerales** en latín: ordinales y distributivos.
- EL VERBO: Tiempos de presente en modo indicativo, voz pasiva, de las conjugaciones regulares.

B) SINTAXIS Y TEXTOS LATINOS

- Las oraciones subordinadas con nexo, Cuadro sinóptico.
- La oración interrogativa directa y la sustantiva interrogativa indirecta con los nexos QUIS o UTER.
- Texto analizado y traducido. Pautas para traducir frases y textos con interrogativas indirectas y/o con numerales.
- Frases o textos traducidos para comentar: Aníbal y la Segunda Guerra Púnica; la batalla de Cannas; Aníbal a las puertas de Roma; fin de la Segunda Guerra Púnica.

C) LÉXICO LATINO

- Léxico de Unidad, referente a contenidos lingüísticos y culturales estudiados.
- Ampliación del vocabulario de las cinco declinaciones. Vocabulario de adjetivos y de verbos de las conjugaciones regulares (III).
- Estudio de latinismos: *quid*; *ecce homo*; *manu militari*, *casus belli*
- Composición. Principales lexemas o prefijos en posición inicial.
- Reglas de evolución fonética: 31 a 35.

D) LEGADO LATINO

- La evolución del ejército romano. la organización del ejército. La estrategia militar.
- El legado de Roma: Roma y Europa. El Benelux.
- Hispania romana: teatros, anfiteatros y circos.
- Mitología: **los dioses olímpicos romanos** □ **Amores de Marte, el dios de la guerra.**

⇒ **PRÁCTICA-REPASO DE UNIDAD 8 (Evaluable)**

UNIDAD 9. LA RELIGIÓN Y LOS ROMANOS (10 SESIONES)

A) LENGUA LATINA

- Recapitulación de 3ª Declinación.
- El **sistema pronominal**: los indefinidos ALIQUIS, NEMO, NULLUS, NIHIL, SOLUS, ALIUS, ALTER,...

- Recapitulación del participio.
- EL VERBO: los DEONENTES o los voz media-tantum en el tema de presente de las conjugaciones regulares. Características y traducción.

B) SINTAXIS Y TEXTOS LATINOS

- Las oraciones subordinadas con nexo, Cuadro sinóptico.
- Sintaxis del participio: el ablativo o participio absoluto.
- Texto analizado y traducido. Pautas para traducir frases y textos con participios o ablativos absolutos.
- Frases o textos traducidos para comentar: Los doce trabajos de Hércules; el mito de Pandora; genealogía de los dioses; el cristianismo en Roma.

C) LÉXICO LATINO

- Léxico de Unidad, referente a contenidos lingüísticos y culturales estudiados.
- Ampliación del vocabulario de las cinco declinaciones. Vocabulario de adjetivos y de verbos de las conjugaciones regulares (IV).
- Estudio de latinismos: RIP; INRI; *cave canem*
- Composición. Principales lexemas o prefijos en posición final.
- Reglas de evolución fonética: 36 a 38.

D) LEGADO LATINO

- Características básicas de la religión romana. Cultos y rituales. Las divinidades. Otros cultos en Roma.
- El legado de Roma: Roma y Europa. Alemania (La Germania).
- Hispania romana: templos.
- Mitología: **los semidioses o héroes** □ **Eneas; Hércules;** el divus **Augusto**.

⇒ **PRÁCTICA-REPASO DE UNIDAD 9 (Evaluable)**

UNIDAD 10. EL DERECHO ROMANO (10 SESIONES)

A) LENGUA LATINA

- Recapitulación de 4ª y 5ª Declinación.
- Declinación del sustantivo neutro IUS, IURIS.
- Recapitulación de la morfología del Infinitivo.
- EL VERBO: El sistema de perfecto en voz pasiva en las conjugaciones regulares. Modo Indicativo.
- Los compuestos de SUM: **possum y prosum** □ tiempos del MODO INDICATIVO = *presente, imperfecto; perfecto y pluscuamperfecto*.

B) SINTAXIS Y TEXTOS LATINOS

- La oración de Infinitivo: **la estructura concertada y la sustantiva de Infinitivo**.
- Texto analizado y traducido con estructuras de Infinitivo.

- Frases o textos traducidos para comentar: la división del Derecho; las fuentes del derecho romano; la patria potestad; el nombramiento de herederos; un testamento con condiciones.

C) LÉXICO LATINO

- Léxico de Unidad, referente a contenidos lingüísticos y culturales estudiados.
- Ampliación del vocabulario de las cinco declinaciones. Vocabulario de adjetivos y de verbos de las conjugaciones regulares (V).
- Estudio de latinismos o expresiones del lenguaje jurídico: *habeas corpus*; *in dubio pro reo*; *alias*; *in situ*; *primus inter pares*; *excusatio non petita*...
- Estudio antológico del léxico en las diferentes disciplinas cursadas por los alumnos.
- Reglas de evolución fonética: 39 a 41.

D) LEGADO LATINO

- Las bases del derecho romano. Conceptos y nociones básicas del derecho romano. El procedimiento judicial. Evolución y pervivencia del derecho romano. Los juristas romanos.
- El legado de Roma: Roma y Europa. Austria.
- Hispania romana: hispanos ilustres en la Historia de Roma.
- Mitología y arte: los dioses romanos en las representaciones artísticas.

⇒ **PRÁCTICA-REPASO DE UNIDAD 10 (Evaluable)**

UNIDAD 11. LA ROMANIZACIÓN DE HISPANIA (10 SESIONES)

A) LENGUA LATINA

- Cuadros sinópticos de las 5 declinaciones y de los tipos de adjetivos (2-1-2 y 3ª).
- Cuadro resumen de las terminaciones verbales en la Conjugación regular latina.
- Verbos semideponentes.
- EL VERBO: los verbos irregulares en MODO INDICATIVO VOLO, FERO y EO= *presente, Imperfecto; perfecto y pluscuamperfecto*.
- Valores de los nexos latinos UT, NE, CUM y QUOD.

B) SINTAXIS Y TEXTOS LATINOS

- Las oraciones subordinadas finales con nexo UT y NE.
- Las oraciones subordinadas temporales con CUM (el CUM histórico).
- Oraciones de relativo y/o subordinadas causales con QUOD.
- Texto analizado y traducido. Pautas para traducir frases y textos con estructuras de UT /NE o CUM /QUOD.
- Frases o textos traducidos para comentar: Viriato; el emperador Trajano y su importante valoración como emperador; Adriano es nombrado emperador; virtudes del gobierno de Adriano; ...

C) LÉXICO LATINO

- Léxico de Unidad, referente a contenidos lingüísticos y culturales estudiados.
- Ampliación del vocabulario de las cinco declinaciones. Vocabulario de adjetivos y de verbos de las conjugaciones regulares (VI).

- Estudio de latinismos: ad(d)enda; corrigenda; ex profeso; vis comica: verba volant; carpe diem; *curriculum vitae* ...
- Cuadro antológico de los prefijos y sufijos de origen latino de mayor uso (**prae-**; **sub-**; **cum-**; **in-**; **-ilis/-bilis**; **-ax**; **-tas**,...).
- Estudio antológico del léxico científico.
- Reglas de evolución fonética: 42 a 45.

D) LEGADO LATINO

- La conquista de Hispania. La división territorial. Estructuración de la Hispania romana. La evolución en Hispania.
- El legado de Roma: Roma y Europa. Grecia.
- Hispania romana: hispanos ilustres en la Historia de Roma.
- Mitología y literatura: dioses y héroes romanos en la literatura latina.

CONTENIDOS MÍNIMOS.

1. Identificación en textos latinos sencillos de los elementos básicos de la morfología regular (nominal y verbal) y de la sintaxis de la frase (casos, oraciones simples y compuestas, yuxtapuestas y coordinadas).
2. Traducción a la lengua materna de textos latinos breves y sencillos.
3. Conocimiento de los aspectos históricos y culturales más importantes del pueblo romano.
4. Investigación sobre la repercusión de la presencia romana en la Península Ibérica.

- *Metodología: 1º de Bachillerato*

Latín I

La metodología didáctica de Bachillerato presenta las siguientes características:

- Favorecer la capacidad del alumno para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos apropiados de investigación.
- Subrayar la relación de los aspectos teóricos de la materia con sus aplicaciones prácticas en la sociedad.

Todo proceso de enseñanza-aprendizaje debe partir de una planificación de lo que se pretende conseguir, teniendo claro cuáles son los objetivos o metas, qué recursos son necesarios, qué métodos didácticos son los más adecuados y cómo se evalúa el aprendizaje y se retroalimenta el proceso.

Los métodos didácticos se elegirán en función de lo que se sabe que es óptimo para alcanzar las metas propuestas y en función de los condicionantes en los que tiene lugar la enseñanza.

La naturaleza de la materia, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características del alumnado condicionan el proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo que el método seguido por el profesorado se ajustará a estos condicionantes con el fin de propiciar un aprendizaje competencial en el alumnado.

El docente actuará como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado.

Debemos tener presente que se trata de una etapa postobligatoria y que el grado de madurez del alumnado permite una mayor vinculación de los contenidos de la materia con la vida personal del alumno/a, por ello será una constante la referencia al mundo presente de los contenidos que vayan abordándose en clase.

Se enfocará la enseñanza a la realización de tareas o situaciones-problema, planteadas con un objetivo concreto, que el alumnado debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores; asimismo, se tendrán en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

Se secuenciará la enseñanza de tal modo que se parta de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos.

Se usará una metodología encaminada a despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento del papel del alumno, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje.

Los métodos docentes, por tanto, favorecerán la motivación de aprender a aprender en el alumnado y, a tal fin, los profesores del Departamento procuraremos generar en ellos la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias.

Asimismo, con el propósito de mantener la motivación por aprender los profesores proporcionaremos todo tipo de ayudas para que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula, en tarea que continúen en el domicilio.

Procuraremos también que las clases transcurran de la forma más activa y participativa posible, así como atender, hasta donde sea posible, las iniciativas del alumnado.

Con carácter general, se iniciará cada bloque temático con un 'sondeo' sobre las ideas previas que tengan sobre el tema los alumnos/as (aunque cada Unidad lleva una recapitulación de los conceptos más importantes de la Unidad anterior), que podrán comprobar al final qué es lo que han aprendido y en qué han variado su modo de entender el tema. Posteriormente, y según que apartados del programa se desarrollen en cada momento, se seguirán diferentes sistemas de trabajo:

- Explicación inicial, mediante exposición oral del profesorado de los aspectos del temario que resulten más significativos o más dificultosos para el alumno/a, ilustrados con visualización de Esquemas, documentales, etc., seguidos de la realización de diversas actividades de clase orientadas a centrar la atención de los alumnos a los contenidos más relevantes, así como a desarrollar las diversas capacidades imprescindibles para lograr los objetivos. Estas actividades, que se realizarán con el apoyo del libro-cuaderno de texto, elaborado por el Departamento, y por otros materiales de consulta: elaboración de esquemas, resúmenes, resolución de cuestionarios, etc. Serán individuales o colectivas según los casos, y se corregirán mediante puesta en común en sesión posterior. Algunas serán programadas de forma autodirigida, para contribuir a fomentar la autonomía y la responsabilidad en el alumnado. Se tratará de que los recursos utilizados estén a disposición del alumnado, bien mediante su exposición en el AULA VIRTUAL del departamento, exposiciones, fotocopias, información bibliográfica, etc.

- Elaboración de trabajos monográficos por pequeños grupos de alumnos sobre aspectos del temario que consideran apropiados, a partir de bibliografía u otras fuentes de información, indicadas por el profesor o buscadas por los propios alumnos, según los casos. Se busca el entrenamiento del alumno en el uso de diversas fuentes de información y en las técnicas de expresión escrita. No consideramos factible la exposición oral sistemática de estos trabajos aunque sí conveniente en algunas ocasiones.

Las actividades recogidas al alumno serán un elemento clave que nos permitirá conocer los progresos de nuestro alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En cuanto a la organización general de cada periodo lectivo, la secuencia de actuaciones podrá ser *grosso modo*:

- Recordatorio de lo estudiado en la sesión o anterior
- Corrección de tareas si las hubiere
- Explicación de nuevos contenidos
- Realización de tareas para detectar el grado de comprensión de los nuevos conocimientos
- Realización de tareas de refuerzo, actividades de fomento de la lectura y la comprensión lectora. Normalmente se realizarán en casa y serán corregidas en clase o bien se entregarán al profesor para su corrección.
- Las actividades encargadas para realizar en casa (prácticos morfo-sintácticos y léxicos, especialmente) serán las estrictamente necesarias para completar algún aspecto visto en clase. El profesorado adaptará su extensión al tiempo que tiene el alumno/a durante la semana entre clases de GRIEGO .(no es lo mismo que haya clase de GRIEGO al día siguiente a que sea dentro de tres o cuatro días).

Todo esto tiene como finalidad que los alumnos continúen avanzando en el proceso de aprendizaje de forma autónoma.

El trabajo en grupo o en equipo se fomentará mediante la realización de las actividades prácticas en parejas o en pequeños grupos cooperativos. El trabajo por proyectos podrá llevarse a cabo para el desarrollo de aquellas actividades que lo posibiliten dada la gran cantidad de tiempo que precisan y el temario que hay que desarrollar.

Otro de los aspectos que pretendemos desarrollar será la utilización de las nuevas tecnologías. Las actividades consistirán en búsqueda de información en diferentes páginas webs, visualización de experiencias, resolución de cuestiones, etc. La utilización de estas herramientas por parte del alumnado estará siempre dirigida mediante guiones de trabajo. En el trabajo de investigación que el alumnado deberá realizar, se promoverá la utilización de procesadores de texto, ppt, etc., en la presentación de su informe.

Para aquellos alumnos que presenten dificultades a la hora de alcanzar los objetivos y contenidos programados, se elaborarán hojas o cuadernillos de actividades de refuerzo, de acuerdo con las características de este alumnado.

El conocimiento del progreso en los aprendizajes de nuestro alumnado se realizará, como se verá más detalladamente en apartados posteriores, mediante pruebas escritas, preguntas diarias en clase, recogida periódica de las actividades de clase y/o casa, etc.

2. Programación Didáctica de LATÍN I LOMLOE. TABLAS: *competencias específicas, criterios de evaluación, contenidos o SABERES BÁSICOS, situaciones de aprendizaje, instrumentos de evaluación y criterios de calificación. Porcentaje de calificación (%)*.

El conjunto de los SABERES BÁSICOS de la materia en 1º de Bachillerato se han organizado y concretado en las siguientes 12 unidades didácticas (De las que **se incidirá más en las 9 PRIMERAS**), partiendo de una UNIDAD 0, de carácter introductorio, a cada una de las cuales les corresponde unos OBJETIVOS, unas COMPETENCIAS CLAVE GENERALES y ESPECÍFICAS DE LA MATERIA, y, por último, una serie de BLOQUES DE SABERES BÁSICOS, de los que se han seleccionado los DESCRIPTORES OPERATIVOS en los que centra cada unidad. Solo UN BLOQUE: el 3, destinado a la EDUCACIÓN LITERARIA, se desarrollará fundamentalmente en la última parte del curso y, sobre todo, a lo largo de segundo de Bachillerato, pues sus contenidos son propios de la Prueba de Acceso a la Universidad, aunque se plantearán en clase, en un tratamiento transversal, algunos de sus descriptores operativos en el primer curso, en particular el 3.9, que hace referencia al respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados en general

ORGANIZACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

UNIDAD 1. LA ANTIGUA ROMA: Roma PRIMITIVA			
Objetivos generales: a, b, c, d, e, f, h, k, l			
Objetivos de la materia: a, b, c, d, e, f, g, h i, j, k, l, m, n,o			
SABERES BÁSICOS (Calif. %)	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE
I. Textos -Sustantivos masculinos, femeninos y neutros de la 1ª y 2ª declinación. -Verbo esse. 1ª, 2ª y 4ª conjugación en presente de indicativo activo. -Pronombre fórico. -Primeras nociones de coordinación: <i>nam, sed, ego, autem, neque, et atque</i> -Casos nominativo, genitivo y ablativo. -Partículas interrogativas: <i>-ne, ubi, nonne, num</i> -Las preposiciones <i>in, cum</i>	1-2-3-4	1.1, 1.4 2.1, 2.3 3.1, 3.3, 3.4	CCL CP CPSAA CCEC

(Calif. 30 %)			
II. Plurilingüismo -Palabras patrimoniales, cultismos, neologismos: <i>filius, mater.</i> -Latinismos y aurea dicta: <i>Patria est ubicumque bene, non vivere sed valere vita est.</i>	1, 2, 3, 4, 5	1.1, 1.2 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.3 4.1, 4.2, 4.3 5.1	CCL, CP, CD, CPSAA CC, CCEC
(Calif. 15 %)			
III. Educación literaria -Literatura romana: los inicios. -La crianza de Rómulo y Remo (<i>basado en la historia de Tito Livio</i>).	3, 4, 5	3.1, 3.2 4.1, 4.2 5.1, 5.2	CCL, CP CPSAA, CC, CCEC
(Calif. 20 %)			
IV. La antigua Roma -La Roma primitiva. El pastoreo, la vivienda. - <i>Fáustulo y Larentia.</i> - <i>Alba Longa y el Campo Albano</i>	3,4,5	3.1, 3.3 4.1, 4.2, 4.3 5.1, 5.2	CCL, CP, CPSAA, CC, CCEC
(Calif. 20 %)			
V. Legado y patrimonio - “Rómulo y Remo”, de Rubens - Escultura de la loba capitolina	3,4,5	3.1, 3.2 4.1, 4.2, 4.3 5.1, 5.2, 5.3	CCL, CP, CPSAA, CC, CCEC
(Calif.: 20 %)			
ACTIVIDADES	1. Comprensión oral y escrita (CCL, CP, CCEC, CPSAA) - Preguntas y respuestas en latín - Lectura intensiva del texto latino - Paráfrasis de los elementos nuevos o no consolidados - Actividades de comprensión lectora: verdadero o falso, respuesta múltiple, ordenar cronológicamente, etc. - Actividades de aprendizaje receptivo del vocabulario		

	2. Expresión oral y escrita (CCL, CP, CCEC, CPSAA) - Proyección y comentario de obras artísticas - Actividades de aprendizaje productivo de vocabulario: rellenar huecos, relacionar conceptos con imágenes, sinónimos y antónimos, campos semánticos, definición de palabras, etc. - Exposiciones orales, diálogos, dinámicas de grupo, - Ejercicios de composición escrita guiados: descripción de imágenes (a partir de vocabulario indicado), formular preguntas a partir de respuestas 3. Conocimiento explícito de la lengua: morfología y sintaxis (CCL, CP) - Selección de ejercicios del libro de texto: rellenar huecos con las desinencias nominales y/o verbales, corrección de errores en diferentes oraciones, pasar de singular a plural y viceversa, descartar la palabra errónea en una serie, etc. - Memorización de desinencias nominales, pronominales y verbales - Declinación de sintagmas en el cuaderno - Recitación de tiempos verbales - Análisis y traducción de sintagmas - Traducción inversa de sintagmas preposicionales
Refuerzo y ampliación	- Actividades de ampliación correspondientes a la Unidad 1 (TEXTOS VARIADOS) - Fragmentos de la película “Troya” (2004) - Análisis y traducción de oraciones en el cuaderno - Textos del COMIC sobre dioses y divinidades greco-latinas.
Instrumentos de evaluación	- Observación directa - Actividades escritas, corrección de ejercicios del libro de texto - Lectura en voz alta, actividades orales - Pruebas objetivas escritas

UNIDAD 2. ANTIGUA ROMA. SUCESIÓN DE ENEAS y JULIO			
Objetivos generales: a, b, c, d, e, f, h, k, l			
Objetivos de la materia: a, b, c, d, e, f, g, h i, j, k, l, m, n, o			
SABERES BÁSICOS (Calif. %)	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE
I. Textos - El caso acusativo en los sustantivos de la 1ª y 2ª declinación y el pronombre fórico. - Presente de indicativo activo de los verbos de la 3ª conjugación y la conjugación mixta.	1, 2, 3, 4	1.1, 1.4 2.1, 2.3 3.1, 3.3, 3.4	CCL CP CPSAA CCEC

- Coordinación II: <i>neque, enim</i> - Partículas interrogativas: <i>cur?</i> - Primeras nociones de subordinación: <i>quia</i> (Calif. 35 %)			
II. Plurilingüismo - Palabras patrimoniales, cultismos, neologismos: <i>facere, aqua, rex.</i> - Latinismos y aurea dicta: <i>sic semper tyrannis.</i> - El indoeuropeo y los orígenes del latín y las lenguas románicas. (Calif. 20 %)	1, 2, 3, 4, 5	1.1, 1.2 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.3 4.1, 4.2, 4.3 5.1	CCL CP CD CPSAA CC CCEC
III. Educación literaria - El descubrimiento de la verdad de las vidas de Rómulo y Remo (basado en la historia de Tito Livio) (Calif. 20 %)	3, 4, 5	3.1, 3.2 4.1, 4.2 5.1, 5.2	CCL, CP, CPSAA CC, CCEC
IV. La antigua Roma - La sucesión de Eneas y Julo - Ascanio: <i>Alba Longa, Proca, Númeritor y Amulio</i> (Calif. 20 %)	3,4,5	3.1, 3.3 4.1, 4.2, 4.3 5.1, 5.2	CCL, CP CPSAA, CC, CCEC
V. Legado y patrimonio - El panteón romano: el dios Marte - La leyenda de Rea Silvia. - “<i>Marte y Rea Silvia</i>”, de Rubens (Calif.: 20 %)	3,4,5	3.1, 3.2 4.1, 4.2, 4.3 5.1, 5.2, 5.3	CCL, CP CPSAA, CC, CCEC
ACTIVIDADES	1. Comprensión oral y escrita (CCL, CP, CCEC, CPSAA)		

	- Preguntas y respuestas en latín - Lectura intensiva del texto latino - Paráfrasis de los elementos nuevos o no consolidados - Actividades de comprensión lectora: verdadero o falso, respuesta múltiple, ordenar cronológicamente, etc. - Actividades de aprendizaje receptivo del vocabulario 2. Expresión oral y escrita (CCL, CP, CCEC, CPSAA) - Proyección y comentario de obras artísticas - Actividades de aprendizaje productivo de vocabulario: rellenar huecos, relacionar conceptos con imágenes, sinónimos y antónimos, campos semánticos, definición de palabras, etc. - Exposiciones orales, diálogos, dinámicas de grupo, - Ejercicios de composición escrita guiados: descripción de imágenes (a partir de vocabulario indicado), formular preguntas a partir de respuestas. 3. Conocimiento explícito de la lengua: morfología y sintaxis (CCL, CP) - Selección de ejercicios del libro de texto: rellenar huecos con las desinencias nominales y/o verbales, corrección de errores en diferentes oraciones, pasar de singular a plural y viceversa, descartar la palabra errónea en una serie, etc. - Memorización de desinencias nominales, pronominales y verbales - Declinación de sintagmas en el cuaderno - Recitación de tiempos verbales - Análisis y traducción de sintagmas - RETROVERSIÓN
Refuerzo y ampliación	- Actividades de ampliación correspondientes a la Unidad 2 - Youtube: "Ares" del canal "Destripando la historia" - Proyección del vídeo "La Roma imperial" de la serie "Grandes civilizaciones" (Vimeo) - Análisis y traducción de oraciones en el cuaderno, sobre textos adaptados o del COMIC (viñetas sobre los dioses: Marte y Rea Silvia)
Instrumentos de evaluación	- Observación directa - Actividades escritas, corrección de ejercicios del libro de texto - Lectura en voz alta, actividades orales - Pruebas objetivas escritas

UNIDAD 3. FUNDACIÓN DE ROMA. RAPTO DE LAS SABINAS

Objetivos generales: a, b, c, d, e, f, h, k, l

Objetivos de la materia: a, b, c, d, e, f, g, h i, j, k, l, m, n, o

SABERES BÁSICOS (Calif. %)	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE
--------------------------------------	---------------------------------	--------------------------------	---------------------------

I. Textos - El caso vocativo en la segunda declinación. - El modo imperativo en los verbos de la 1ª a la 4ª declinación. - Adverbios: <i>primum, deinde, postremo, tunc</i> - Coordinación III: <i>et...et, itaque</i> (Calif.: 40 %)	1, 2, 3, 4	1.1, 1.4 2.1, 2.3 3.1, 3.3, 3.4	CCL CP CPSAA CCEC
II. Plurilingüismo - Palabras patrimoniales, cultismos, neologismos: <i>capillus, populus</i> . - Latinismos y aurea dicta: <i>Ab urbe condita, Fortuna caeca est</i> . (Calif.: 20 %)	1, 2, 3, 4, 5	1.1, 1.2 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.3 4.1, 4.2, 4.3 5.1	CCL, CP CD, CPSAA CC, CCEC
III. Educación literaria - La muerte de Remo. El rapto de las sabinas y la traición de Tarpeya. - La alianza sabino-romana (Calif. 20 %)	3, 4, 5	3.1, 3.2 4.1, 4.2 5.1, 5.2	CCL, CP CPSAA, CC, CCEC
IV. La antigua Roma - La fundación de Roma y su ampliación mediante la adhesión de los sabinos. - La alianza con <i>Tito Tacio</i> . (Calif. 20%)	3, 4, 5	3.1, 3.3 4.1, 4.2, 4.3 5.1, 5.2	CCL, CP CPSAA CC CCEC
V. Legado y patrimonio - La leyenda de Tarpeya.	3, 4, 5	3.1, 3.2 4.1, 4.2, 4.3 5.1, 5.2, 5.3	CCL, CP CPSAA, CC CCEC

- El rapto de las Sabinas”, de Jacques-Louis David (Calif.: 10 %)			
ACTIVIDADES	1. Comprensión oral y escrita (CCL, CP, CCEC, CPSAA) - Preguntas y respuestas en latín - Lectura intensiva del texto latino - Paráfrasis de los elementos nuevos o no consolidados - Actividades de comprensión lectora: verdadero o falso, respuesta múltiple, ordenar cronológicamente, etc. - Actividades de aprendizaje receptivo del vocabulario de la Unidad 2. Expresión oral y escrita (CCL, CP, CCEC, CPSAA) - Proyección y comentario de obras artísticas - Actividades de aprendizaje productivo de vocabulario: rellenar huecos, relacionar conceptos con imágenes, sinónimos y antónimos, campos semánticos, definición de palabras, etc. - Exposiciones orales, diálogos, dinámicas de grupo, - Ejercicios de composición escrita guiados: descripción de imágenes (a partir de vocabulario indicado), formular preguntas a partir de respuestas – Textos de COMIC de los dioses y divinidades 3. Conocimiento explícito de la lengua: morfología y sintaxis (CCL, CP) - Selección de ejercicios del libro de texto: rellenar huecos con las desinencias nominales y/o verbales, corrección de errores en diferentes oraciones, pasar de singular a plural y viceversa, descartar la palabra errónea en una serie, etc. - Memorización de desinencias nominales, pronominales y verbales - Declinación de sintagmas en el cuaderno - Recitación de tiempos verbales - Análisis y traducción de sintagmas - Traducción inversa o RETROVERSIÓN de sintagmas de la Unidad 3.		
Refuerzo y ampliación	- Actividades de ampliación correspondientes a la Unidad 3 - Youtube: “Zeus” del canal “Destripando la historia” - Análisis y traducción de oraciones en el cuaderno de Actividades		
Instrumentos de evaluación	- Observación directa - Actividades escritas, corrección de ejercicios del libro de texto - Lectura en voz alta, actividades orales - Pruebas objetivas escritas		

UNIDAD 4. ANTIGUA ROMA: MONARQUÍA ROMANA.			
Objetivos generales: a, b, c, d, e, f, h, k, l			
Objetivos de la materia: a, b, c, d, e, f, g, h i, j, k, l, m, n, o			
SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE
I. Textos - La tercera declinación: parisílabos e imparisílabos masculinos y femeninos. - El pretérito imperfecto de indicativo activo: conjugaciones 1ª a 4ª. - Coordinación IV: <i>at, vero, igitur</i> - Preposiciones de ablativo: <i>a, ab, sine</i> - Preposiciones de acusativo: <i>ad, inter, circa, per, ante, post</i> (Calif. 45 %)	1, 2, 3, 4	1.1, 1.4 2.1, 2.3 3.1, 3.3, 3.4	CCL CP CPSAA CCEC
II. Plurilingüismo - Palabras patrimoniales, cultismos, neologismos: <i>civis, mors, novus, tempus</i> . - Latinismos y aurea dicta: <i>Ad Kalendas Graecas, dura lex, sed lex. Veni vidi vici.</i> (Calif.: 25 %)	1, 2, 3, 4, 5	1.1, 1.2 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.3 4.1, 4.2, 4.3 5.1	CCL, CP CD CPSAA CC, CCEC
III. Educación literaria - La sucesión de Rómulo y las monarquías de <i>Numa Pompilio</i> y <i>Tulo Hostilio</i> . - Los primeros comicios y el reinado de Anco Marcio. (Calif.: 20 %)	3, 4, 5	3.1, 3.2 4.1, 4.2 5.1, 5.2	CCL, CP CPSAA CC, CCEC

IV. La antigua Roma - El calendario romano. - El interregnum. - El culto público y el culto doméstico: <i>Lares, Penates y Manes</i> (Calif.: 20 %)	3, 4, 5	3.1, 3.3 4.1, 4.2, 4.3 5.1, 5.2	CCL CP CPSAA CC, CCEC
V. Legado y patrimonio - La ninfa Egeria. - La leyenda de los Horacios y los Curiacios. - Las primeras grandes edificaciones romanas: el puente Sublicio, el puerto de Ostia, la cárcel. - “El juramento de los Horacios”, de Jacques-Louis David (Calif.: 20 %)	3, 4, 5	3.1, 3.2 4.1, 4.2, 4.3 5.1, 5.2, 5.3	CCL CP CPSAA CC CCEC
ACTIVIDADES	1. Comprensión oral y escrita (CCL, CP, CCEC, CPSAA) - Preguntas y respuestas en latín - Lectura intensiva del texto latino - Paráfrasis de los elementos nuevos o no consolidados - Actividades de comprensión lectora: verdadero o falso, respuesta múltiple, ordenar cronológicamente, etc. - Actividades de aprendizaje receptivo del vocabulario de la Unidad 4 2. Expresión oral y escrita (CCL, CP, CCEC, CPSAA) - Proyección y comentario de obras artísticas - Actividades de aprendizaje productivo de vocabulario: rellenar huecos, relacionar conceptos con imágenes, sinónimos y antónimos, campos semánticos, definición de palabras, etc. - Exposiciones orales, diálogos, dinámicas de grupo, - Ejercicios de composición escrita guiados: descripción de imágenes (a partir de vocabulario indicado), formular preguntas a partir de respuestas - Construir oraciones con nuevos vocablos. 3. Conocimiento explícito de la lengua: morfología y sintaxis (CCL, CP)		

	- Selección de ejercicios del libro de texto: rellenar huecos con las desinencias nominales y/o verbales, corrección de errores en diferentes oraciones, pasar de singular a plural y viceversa, descartar la palabra errónea en una serie, etc. - Memorización de desinencias nominales, pronominales y verbales - Declinación de sintagmas en el cuaderno - Recitación de tiempos verbales - Análisis y traducción de sintagmas - Traducción inversa o retroversión con Sintagmas de la Unidad.
Refuerzo y ampliación	- Ejercicios del libro de texto - Youtube: las partes de la domus romana en "Casa Salvius en Carthago Nova" - Youtube: "Hestia" del canal "Destripando la historia" - Análisis y traducción de oraciones en el cuaderno, sobre textos adaptados o del COMIC
Instrumentos de evaluación	- Observación directa - Actividades escritas, corrección de ejercicios del libro de texto - Lectura en voz alta, actividades orales - Pruebas objetivas escritas

UNIDAD 5. FIN DE LA MONARQUÍA Y COMIENZO DE LA REPÚBLICA			
Objetivos generales: a, b, c, d, e, f, h, k, l			
Objetivos de la materia: a, b, c, d, e, f, g, h i, j, k, l, m, n, o			
SABERES BÁSICOS (Calif.: %)	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE
I. Textos - Sustantivos neutros de la tercera declinación. - El adjetivo latino: adjetivos de la 1ª y 2ª clase. Tipología de adjetivos de la 2ª clase. - Adverbios latinos en -e y -o. - Nuevas preposiciones de ablativo y acusativo: <i>e, ex, apud, contra</i> - - Subordinación II: <i>dum, cum</i> (Calif.: 45 %)	1, 2, 3, 4	1.1, 1.4 2.1, 2.3 3.1, 3.3, 3.4	CCL CP CPSAA CCEC
II. Plurilingüismo - Palabras patrimoniales, cultismos,	1, 2, 3, 4, 5	1.1, 1.2 2.1, 2.2, 2.3, 2.4,	CCL, CP

neologismos: <i>aurum</i> , <i>caput</i> . - Latinismos y aurea dicta: <i>Quot capita</i> , <i>tot sententiae</i> , <i>Homo</i> <i>sum...</i> , <i>Timeo</i> <i>Danaos</i> . (Calif.: 20 %)		3.3 4.1, 4.2, 4.3 5.1	CD, CPSAA CC, CCEC
III. Educación literaria - La monarquía etrusca: <i>Tanaquil</i> , <i>Lucumón</i> . - Servio Tulio y el ascenso al poder de <i>Tarquino el</i> <i>Soberbio</i> .	3, 4, 5	3.1, 3.2 4.1, 4.2 5.1, 5.2	CCL, CP CPSAA CC, CCEC
IV. La antigua Roma - El asesinato de Tarquino Prisco por los hijos de Anco. - El <i>pomerium</i> y el primer censo romano. - La liga latina y el templo de Diana. (Calif.: 20 %)	3, 4, 5	3.1, 3.3 4.1, 4.2, 4.3 5.1, 5.2	CCL, CP CPSAA CC CCE
V. Legado y patrimonio - La leyenda de Servio Tulio y su asesinato (Calif.: 10 %)	3, 4, 5	3.1, 3.2. 4.1, 4.2, 4.3 5.1, 5.2, 5.3	CCL, CP, CPSAA CC, CCEC
ACTIVIDADES	1. Comprensión oral y escrita (CCL, CP, CCEC, CPSAA) - Preguntas y respuestas en latín - Lectura intensiva del texto latino - Paráfrasis de los elementos nuevos o no consolidados - Actividades de comprensión lectora: verdadero o falso, respuesta múltiple, ordenar cronológicamente, etc. - Actividades de aprendizaje receptivo del vocabulario de la Unidad 5 2. Expresión oral y escrita (CCL, CP, CCEC, CPSAA) - Proyección y comentario de obras artísticas - Actividades de aprendizaje productivo de vocabulario: rellenar huecos, relacionar conceptos con imágenes, sinónimos y antónimos, campos semánticos, definición de palabras, etc. - Exposiciones orales, diálogos, dinámicas de grupo,		

	- Ejercicios de composición escrita guiados: descripción de imágenes (a partir de vocabulario indicado), formular preguntas a partir de respuestas - Construir oraciones con nuevos vocablos 3. Conocimiento explícito de la lengua: morfología y sintaxis (CCL, CP) - Selección de ejercicios del libro de texto: rellenar huecos con las desinencias nominales y/o verbales, corrección de errores en diferentes oraciones, pasar de singular a plural y viceversa, descartar la palabra errónea en una serie, etc. - Memorización de desinencias nominales, pronominales y verbales - Declinación de sintagmas en el cuaderno - Recitación de tiempos verbales - Análisis y traducción de sintagmas - Traducción inversa o retroversión de Sintagmas de la UNIDAD
Refuerzo y ampliación	- Ejercicios del libro de texto - Youtube: <i>"Afrodita" del canal "Destripando la historia"</i> - Análisis y traducción de oraciones en el cuaderno
Instrumentos de evaluación	- Observación directa - Actividades escritas, corrección de ejercicios del libro de texto - Lectura en voz alta, actividades orales - Pruebas objetivas escritas

UNIDAD 6. LA VIDA EN LA URBE. EL OCIO: el teatro y las termas.			
Objetivos generales: a, b, c, d, e, f, h, k, l			
Objetivos de la materia: a, b, c, d, e, f, g, h i, j, k, l, m, n, o			
SABERES BÁSICOS (Calif.: %)	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE
I. Textos - El caso dativo en la 1ª, 2ª y 3ª declinación. - El caso dativo en el pronombre fórico. - Los demostrativos <i>hic, ille</i> en singular. - Los adverbios latinos en <i>-ter</i> (Calif.: 25 %)	1, 2, 3, 4	1.1, 1.4 2.1, 2.3 3.1, 3.3, 3.4	CCL CP CPSAA CCEC
II. Plurilingüismo - Palabras patrimoniales, cultismos, neologismos: <i>punire, equus, labor, servus</i>. - Latinismos y aurea dicta: <i>obsequium</i>	1, 2, 3, 4, 5	1.1, 1.2 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.3 4.1, 4.2, 4.3 5.1	CCL, CP CD, CPSAA CC, CCEC

<i>amicos, veritas odium parit.</i> (Calif.: 25 %)			
III. Educación literaria - Luces y sombras del reinado de <i>Tarquinio el Soberbio</i> (Calif.: 10 %)	3, 4, 5	3.1, 3.2 4.1, 4.2 5.1, 5.2	CCL, CP CPSAA, CC CCEC
IV. La antigua Roma - El reinado tiránico de Tarquinio el Soberbio. La visita al oráculo de Delfos. La figura de Junio Bruto. - La vida urbana: obligaciones, negocios y ocio. (Calif.: 20 %)	3, 4, 5	3.1, 3.3 4.1, 4.2, 4.3 5.1, 5.2	CCL, CP CPSAA, CC CCEC
V. Legado y patrimonio. - La Pitia y el oráculo de Delfos - Arquitectura romana: <i>las basílicas, las insulae, las termas</i> . - “ <i>Las termas de Caracalla</i> ”, de Lawrence Alma-Tadema. (Calif.: 20 %)	3, 4, 5	3.1, 3.2 4.1, 4.2, 4.3 5.1, 5.2, 5.3	CCL CP CPSAA CC, CCEC
ACTIVIDADES	1. Comprensión oral y escrita (CCL, CP, CCEC, CPSAA) - Preguntas y respuestas en latín - Lectura intensiva del texto latino - Paráfrasis de los elementos nuevos o no consolidados - Actividades de comprensión lectora: verdadero o falso, respuesta múltiple, ordenar cronológicamente, etc. - Actividades de aprendizaje receptivo del vocabulario de la Unidad. 2. Expresión oral y escrita (CCL, CP, CCEC, CPSAA) - Proyección y comentario de obras artísticas - Actividades de aprendizaje productivo de vocabulario: rellenar huecos, relacionar conceptos con imágenes, sinónimos y antónimos, campos semánticos, definición de palabras, etc. - Exposiciones orales, diálogos, dinámicas de grupo,		

	- Ejercicios de composición escrita guiados: descripción de imágenes (a partir de vocabulario indicado), formular preguntas a partir de respuestas - Construir oraciones con nuevos vocablos. 3. Conocimiento explícito de la lengua: morfología y sintaxis (CCL, CP) - Selección de ejercicios del libro de texto: rellenar huecos con las desinencias nominales y/o verbales, corrección de errores en diferentes oraciones, pasar de singular a plural y viceversa, descartar la palabra errónea en una serie, etc. - Memorización de desinencias nominales, pronominales y verbales - Declinación de sintagmas en el cuaderno - Recitación de tiempos verbales - Análisis y traducción de sintagmas - Traducción inversa o retroversión de sintagmas de la Unidad.
Refuerzo y ampliación	- Ejercicios del libro de texto - Youtube: “El imperio romano en 10 minutos”, del canal Academia Play - Youtube: “Deméter” del canal “Destripando la historia” - Análisis y traducción de oraciones en el cuaderno
Instrumentos de evaluación	- Observación directa - Actividades escritas, corrección de ejercicios del libro de texto - Lectura en voz alta, actividades orales - Pruebas objetivas escritas

UNIDAD 7. LA REPÚBLICA ROMANA			
Objetivos generales: a, b, c, d, e, f, h, k, l			
Objetivos de la materia: a, b, c, d, e, f, g, h i, j, k, l, m, n, o			
SABERES BÁSICOS (Calif.: %)	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE
I. Textos - El caso dativo en la tercera declinación, plural. - Las cuestiones de lugar <i>ubi, unde, quo</i> - Los pronombres demostrativos en plural. (Calif.: 35 %)	1, 2, 3, 4	1.1, 1.4 2.1, 2.3 3.1, 3.3, 3.4	CCL CP CPSAA CCEC
II. Plurilingüismo - Palabras patrimoniales, cultismos, neologismos: <i>opus, cibus, nox, vestigium</i>. - Latinismos y aurea	1, 2, 3, 4, 5	1.1, 1.2 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.3 4.1, 4.2, 4.3	CCL, CP, CD CPSAA CC, CCE

dicta: <i>In medio virtus, qualis pater talis filius.</i> (Calif.: 25 %)		5.1	
III. Educación literaria. - El fin de la monarquía y la proclamación de la república. (Calif.: 20 %)	3, 4, 5	3.1, 3.2 4.1, 4.2 5.1, 5.2	CCL, CP, CPSAA CC, CCEC
IV. La antigua Roma - El asedio de Ardea. - Colatino, Junio Bruto y Sexto Tarquinio. Lucrecia. - La proclamación de la república y el exilio de los Tarquinius. (Calif.: 10 %)	3,4,5	3.1, 3.3 4.1, 4.2, 4.3 5.1, 5.2	CCL, CP CPSAA, CC CCEC
V. Legado y patrimonio - “ <i>Lucrecia</i> ”, de Tiziano, Museo de Fitzwilliam - “ <i>La muerte de Lucrecia</i> ”, de Eduardo Rosales, Museo del Prado (Calif.: 10 %)	3,4,5	3.1, 3.2 4.1, 4.2, 4.3 5.1, 5.2, 5.3	CCL, CP CPSAA, CC, CCEC
ACTIVIDADES	1. Comprensión oral y escrita (CCL, CP, CCEC, CPSAA) - Preguntas y respuestas en latín - Lectura intensiva del texto latino - Paráfrasis de los elementos nuevos o no consolidados - Actividades de comprensión lectora: verdadero o falso, respuesta múltiple, ordenar cronológicamente, etc. - Actividades de aprendizaje receptivo del vocabulario de la Unidad 2. Expresión oral y escrita (CCL, CP, CCEC, CPSAA) - Proyección y comentario de obras artísticas - Actividades de aprendizaje productivo de vocabulario: rellenar huecos, relacionar conceptos con imágenes, sinónimos y antónimos, campos semánticos, definición de palabras, etc. - Exposiciones orales, diálogos, dinámicas de grupo - Ejercicios de composición escrita guiados: descripción de imágenes (a partir de vocabulario indicado), formular preguntas a partir de respuestas - Construir oraciones con nuevos vocablos		

	3. Conocimiento explícito de la lengua: morfología y sintaxis (CCL, CP) - Selección de ejercicios del libro de texto: rellenar huecos con las desinencias nominales y/o verbales, corrección de errores en diferentes oraciones, pasar de singular a plural y viceversa, descartar la palabra errónea en una serie, etc. - Memorización de desinencias nominales, pronominales y verbales - Declinación de sintagmas en el cuaderno - Recitación de tiempos verbales - Análisis y traducción de sintagmas - Traducción inversa o retroversión de sintagmas de la Unidad.
Refuerzo y ampliación	- Ejercicios del libro de texto - Youtube: “Hera” del canal “Destripando la historia” - Análisis y traducción de oraciones en el cuaderno, sobre textos adaptados o del COMIC.
Instrumentos de evaluación	- Observación directa - Actividades escritas, corrección de ejercicios del libro de texto - Lectura en voz alta, actividades orales - Pruebas objetivas escritas

UNIDAD 8. JUEGOS Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS: <i>anfiteatro y circo</i>.			
Objetivos generales: a, b, c, d, e, f, h, k, l			
Objetivos de la materia: a, b, c, d, e, f, g, h i, j, k, l, m, n, o			
SABERES BÁSICOS (Calif.: %)	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE
I. Textos - La voz pasiva: presente e imperfecto de indicativo. - La estructura de dativo posesivo. - Usos de la preposición <i>in</i> (Calif.: 30 %)	1, 2, 3, 4	1.1, 1.4 2.1, 2.3 3.1, 3.3, 3.4	CCL CP CPSAA CCEC
II. Plurilingüismo - Palabras patrimoniales, cultismos, neologismos: <i>terror</i>, <i>migrare</i>, <i>periculum</i>, <i>fames</i>.	1, 2, 3, 4, 5	1.1, 1.2 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.3 4.1, 4.2, 4.3	CCL CP CD CPSAA

- Composición verbal: <i>ire</i> . - Latinismos y aurea dicta: <i>honoris causa</i> , <i>condicio sine qua non</i> , <i>panem et circenses</i> , (Calif.: 20 %)		5.1	CC CCEC
III. Educación literaria. - Las heroicidades de Horacio Cocles, Mucio Escévola y Cloelia. - Teatro: <i>tragedia</i> y <i>comedia</i> (Calif.: 20 %)	3, 4, 5	3.1, 3.2 4.1, 4.2 5.1, 5.2	CCL, CP CPSAA CC, CCEC
IV. La antigua Roma - Los intentos de <i>Porsenna</i> y los <i>Tarquinius</i> de conquistar Roma. (Calif.: 20 %)	3, 4, 5	3.1, 3.3 4.1, 4.2, 4.3 5.1, 5.2	CCL, CP, CPSAA CC, CCEC
V. Legado y patrimonio. - Juegos y espectáculos romanos - Edificios públicos, arquitectura: el teatro, el foro, el anfiteatro y el circo. - “ <i>Pollice Verso</i> ”, de Jean-Léon Gérôme - “ <i>Mucio Escévola ante Porsena</i> ”, de Rubens. (Calif.: 10 %)	3, 4, 5	3.1, 3.2 4.1, 4.2, 4.3 5.1, 5.2, 5.3	CCL CP CPSAA CC CCEC
ACTIVIDADES	1. Comprensión oral y escrita (CCL, CP, CCEC, CPSAA) - Preguntas y respuestas en latín - Lectura intensiva del texto latino - Paráfrasis de los elementos nuevos o no consolidados - Actividades de comprensión lectora: verdadero o falso, respuesta múltiple, ordenar cronológicamente, etc. - Actividades de aprendizaje receptivo del vocabulario de la Unidad 2. Expresión oral y escrita (CCL, CP, CCEC, CPSAA) - Proyección y comentario de obras artísticas		

	- Actividades de aprendizaje productivo de vocabulario: rellenar huecos, relacionar conceptos con imágenes, sinónimos y antónimos, campos semánticos, definición de palabras, etc. - Exposiciones orales, diálogos, dinámicas de grupo, - Ejercicios de composición escrita guiados: descripción de imágenes (a partir de vocabulario indicado), formular preguntas a partir de respuestas. - Construir oraciones con nuevos vocablos. 3. Conocimiento explícito de la lengua: morfología y sintaxis (CCL, CP) - Selección de ejercicios del libro de texto: rellenar huecos con las desinencias nominales y/o verbales, corrección de errores en diferentes oraciones, pasar de singular a plural y viceversa, descartar la palabra errónea en una serie, etc. - Memorización de desinencias nominales, pronominales y verbales - Declinación de sintagmas en el cuaderno - Recitación de tiempos verbales - Análisis y traducción de sintagmas - Traducción inversa o retroversión de SINTAGMAS de la UNIDAD.
Refuerzo y ampliación	- Rtve Play: <i>"Ingeniería romana: las ciudades I"</i> - Análisis y traducción de oraciones en el cuaderno
Instrumentos de evaluación	- Observación directa - Actividades escritas, corrección de ejercicios del libro de texto - Lectura en voz alta, actividades orales - Pruebas objetivas escritas

UNIDAD 9. CLASES SOCIALES EN ROMA			
Objetivos generales: a, b, c, d, e, f, h, k, l			
Objetivos de la materia: a, b, c, d, e, f, g, h i, j, k, l, m, n, o			
SABERES BÁSICOS (Calif.: %)	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE
I. Textos. - La cuarta declinación: sustantivos masculinos y femeninos. - El pronombre relativo: morfología y sintaxis. - Sintaxis de algunos verbos con régimen preposicional. (Calif.: 30 %)	1, 2, 3, 4	1.1, 1.4 2.1, 2.3 3.1, 3.3, 3.4	CCL CP CPSAA CCEC

II. Plurilingüismo - Palabras patrimoniales, cultismos, neologismos: <i>civitas, pauper, iudicium, dictator</i> . - Latinismos y aurea dicta: <i>Senatus populusque Romanus, Amicus certus in re incerta cernitur, Est flere quaedam voluptas</i> (Calif.: 25 %)	1, 2, 3, 4, 5	1.1, 1.2 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.3 4.1, 4.2, 4.3 5.1	CCL, CP CD CPSAA CC CCEC
II. Educación literaria - Vicisitudes del cambio de régimen político: la división entre patricios y plebeyos y la crisis agraria. (Calif.: 10 %)	3, 4, 5	3.1, 3.2 4.1, 4.2 5.1, 5.2	CCL, CP, CPSAA CC, CCEC
IV. La antigua Roma - La ciudadanía romana: patricios y plebeyos. - Las crisis agrarias. La secesión de la plebe. - La rebelión de Coriolano. (Calif.: 20 %)	3,4,5	3.1, 3.3 4.1, 4.2, 4.3 5.1, 5.2	CCL, CP CPSAA, CC, CCEC
V. Legado y patrimonio - “ <i>Veturia a los pies de Coriolano</i> ”, de Gaspare Landi. (Calif.: 15 %)	3,4,5	3.1, 3.2 4.1, 4.2, 4.3 5.1, 5.2, 5.3	CCL, CP CPSAA, CC, CCEC
ACTIVIDADES	1. Comprensión oral y escrita (CCL, CP, CCEC, CPSAA) - Preguntas y respuestas en latín - Lectura intensiva del texto latino - Paráfrasis de los elementos nuevos o no consolidados - Actividades de comprensión lectora: verdadero o falso, respuesta múltiple, ordenar cronológicamente, etc. - Actividades de aprendizaje receptivo del vocabulario de la Unidad. 2. Expresión oral y escrita (CCL, CP, CCEC, CPSAA). - Proyección y comentario de obras artísticas		

	- Actividades de aprendizaje productivo de vocabulario: rellenar huecos, relacionar conceptos con imágenes, sinónimos y antónimos, campos semánticos, definición de palabras, etc. - Exposiciones orales, diálogos, dinámicas de grupo, - Ejercicios de composición escrita guiados: descripción de imágenes (a partir de vocabulario indicado), formular preguntas a partir de respuestas - Construir oraciones con nuevos vocablos. 3. Conocimiento explícito de la lengua: morfología y sintaxis (CCL, CP) - Selección de ejercicios del libro de texto: rellenar huecos con las desinencias nominales y/o verbales, corrección de errores en diferentes oraciones, pasar de singular a plural y viceversa, descartar la palabra errónea en una serie, etc. - Memorización de desinencias nominales, pronominales y verbales - Declinación de sintagmas en el cuaderno - Recitación de tiempos verbales - Análisis y traducción de sintagmas - Traducción inversa o retroversión de sintagmas de la Unidad.
Refuerzo y ampliación	- Ejercicios del libro de texto - Youtube: tráiler de la película “<i>Coriolanus</i>” - Análisis y traducción de oraciones en el cuaderno, sobre textos adaptados o del COMIC
Instrumentos de evaluación	- Observación directa - Actividades escritas, corrección de ejercicios del libro de texto - Lectura en voz alta, actividades orales - Pruebas objetivas escritas

<i>Amplificatio</i> : UNIDAD 10- ROMA vs CARTAGO. LA FIGURA DE ANÍBAL			
Objetivos generales: a, b, c, d, e, f, h, k, l			
Objetivos de la materia: a, b, c, d, e, f, g, h i, j, k, l, m, n, o			
SABERES BÁSICOS (Calif.: %)	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE
I. Textos - La tercera declinación: sustantivos neutros tipo mare. - La cuarta declinación: sustantivos neutros. - La quinta declinación.	1, 2, 3, 4	1.1, 1.4 2.1, 2.3 3.1, 3.3, 3.4	CCL CP CPSAA CCEC

- El pronombre de identidad: idem. - El pronombre enfático: ipse. - Otros pronombres indefinidos: <i>totus, unus, nullus, ullus, solus, alius, totus, alter</i> (Calif.: 30 %)			
II. Plurilingüismo - Palabras patrimoniales, cultismos, neologismos: <i>natio, saeculu, acutus, materia</i>. - Latinismos y aurea dicta: <i>Vir bonus dicendi peritus, Casus belli</i> (Calif.: 15 %)	1, 2, 3, 4, 5	1.1, 1.2 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.3 4.1, 4.2, 4.3 5.1	CCL CP CD CPSAA CC CCEC
III. Educación literaria - Expansión de Roma por el Mediterráneo. - Las Guerras Púnicas. (Calif.: 20 %)	3, 4, 5	3.1, 3.2 4.1, 4.2 5.1, 5.2	CCL, CP, CPSAA CC, CCEC
IV. La antigua Roma - La primera Guerra Púnica y la conquista de Sicilia, Córcega y Cerdeña. - <i>Amílcar y Aníbal</i>; el asedio cartaginés a Sagunto. - La segunda Guerra Púnica: el paso de los Alpes y las batallas en suelo itálico. Acercamiento de Aníbal a Roma. - Las magistraturas y el <i>cursus honorum</i>. - Oratoria: la figura de Cicerón (Calif.: 20 %)	3,4,5	3.1, 3.3 4.1, 4.2, 4.3 5.1, 5.2	CCL, CP CPSAA, CC, CCEC
V. Legado y patrimonio.	3,4,5		CCL CP

- La leyenda de Aníbal - Restos arqueológicos de Sagunto (Calif.: 15 %)		3.1, 3.2 4.1, 4.2, 4.3 5.1, 5.2, 5.3	CPSAA CC CCEC
ACTIVIDADES	1. Comprensión oral y escrita (CCL, CP, CCEC, CPSAA) - Preguntas y respuestas en latín - Lectura intensiva del texto latino - Paráfrasis de los elementos nuevos o no consolidados - Actividades de comprensión lectora: verdadero o falso, respuesta múltiple, ordenar cronológicamente, etc. - Actividades de aprendizaje receptivo del vocabulario de la Unidad. 2. Expresión oral y escrita (CCL, CP, CCEC, CPSAA) - Proyección y comentario de obras artísticas - Actividades de aprendizaje productivo de vocabulario: rellenar huecos, relacionar conceptos con imágenes, sinónimos y antónimos, campos semánticos, definición de palabras, etc. - Exposiciones orales, diálogos, dinámicas de grupo, - Ejercicios de composición escrita guiados: descripción de imágenes (a partir de vocabulario indicado), formular preguntas a partir de respuestas - Construir oraciones con vocablos nuevos de la Unidad. 3. Conocimiento explícito de la lengua: morfología y sintaxis (CCL, CP) - Selección de ejercicios del libro de texto: rellenar huecos con las desinencias nominales y/o verbales, corrección de errores en diferentes oraciones, pasar de singular a plural y viceversa, descartar la palabra errónea en una serie, etc. - Memorización de desinencias nominales, pronominales y verbales - Declinación de sintagmas en el cuaderno. - Recitación de tiempos verbales - Análisis y traducción de sintagmas - Traducción inversa o retroversión de sintagmas de la Unidad.		
Refuerzo y ampliación	- Fragmentos del documental: "Aníbal, el peor enemigo de Roma" - Análisis y traducción de oraciones en el cuaderno		
Instrumentos de evaluación	- Observación directa - Actividades escritas, corrección de ejercicios del libro de texto - Lectura en voz alta, actividades orales - Pruebas objetivas escritas		

Amplificatio - UNIDAD 11- ESCIPIÓN AFRICANO Y ANÍBAL

Objetivos generales: a, b, c, d, e, f, h, k, l

Objetivos de la materia: a, b, c, d, e, f, g, h i, j, k, l, m, n, o

SABERES BÁSICOS (Calif.: %)	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE
I. Textos - El participio de presente: morfología y sintaxis. Valores. Participio concertado y ablativo absoluto. - Los verbos deponentes en presente y pretérito imperfecto de indicativo. - Numerales cardinales y ordinales (Calif.: 45 %)	1, 2, 3, 4	1.1, 1.4 2.1, 2.3 3.1, 3.3, 3.4	CCL CP CPSAA CCEC
II. Plurilingüismo - Palabras patrimoniales, cultismos, neologismos: <i>magis, sequi, recipere, somnus</i> . - Latinismos y aurea dicta: <i>Hannibal ad portas, manu militari, mens sana in corpore sano</i> . (Calif.: 20 %)	1, 2, 3, 4, 5	1.1, 1.2 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.3 4.1, 4.2, 4.3 5.1	CCL CP CD CPSAA CC CCEC
III. Educación literaria. - El enfrentamiento entre romanos y cartagineses. (Calif.: 10 %)	3, 4, 5	3.1, 3.2 4.1, 4.2 5.1, 5.2	CCL, CP, CPSAA CC, CCEC
IV. La antigua Roma. - El nombramiento de <i>Fabio Máximo Cunctator</i> . - La batalla de Cannas. - Los Escipiones, el traslado de la guerra a Hispania y África y el resurgir de Roma. - La batalla de <i>Zama</i> y el final de Aníbal. (Calif.: 20 %)	3,4,5	3.1, 3.3 4.1, 4.2, 4.3 5.1, 5.2	CCL, CP CPSAA CC CCEC

V. Legado y patrimonio. - “La batalla de Zama”, de Cornelis Cort. (Calif.: 0,5 %)	3,4,5	3.1, 3.2 4.1, 4.2, 4.3 5.1, 5.2, 5.3	CCL, CP CPSAA, CC, CCEC
ACTIVIDADES	1. Comprensión oral y escrita (CCL, CP, CCEC, CPSAA) - Preguntas y respuestas en latín - Lectura intensiva del texto latino - Paráfrasis de los elementos nuevos o no consolidados - Actividades de comprensión lectora: verdadero o falso, respuesta múltiple, ordenar cronológicamente, etc. - Actividades de aprendizaje receptivo del vocabulario de la Unidad. 2. Expresión oral y escrita (CCL, CP, CCEC, CPSAA) - Proyección y comentario de obras artísticas - Actividades de aprendizaje productivo de vocabulario: rellenar huecos, relacionar conceptos con imágenes, sinónimos y antónimos, campos semánticos, definición de palabras, etc. - Exposiciones orales, diálogos, dinámicas de grupo - Ejercicios de composición escrita guiados: descripción de imágenes (a partir de vocabulario indicado), formular preguntas a partir de respuestas. - Construir oraciones con nuevos vocablos. 3. Conocimiento explícito de la lengua: morfología y sintaxis (CCL, CP). - Selección de ejercicios del libro de texto: rellenar huecos con las desinencias nominales y/o verbales, corrección de errores en diferentes oraciones, pasar de singular a plural y viceversa, descartar la palabra errónea en una serie, etc. - Memorización de desinencias nominales, pronominales y verbales - Declinación de sintagmas en el cuaderno. - Recitación de tiempos verbales. - Análisis y traducción de sintagmas de la Unidad. - Traducción inversa o retroversión de sintagmas de la Unidad.		
Refuerzo y ampliación	- Youtube: “Guerras Púnicas”, del canal Academia Play - Youtube: “Hades” del canal “Destripando la historia” - Análisis y traducción de oraciones en el cuaderno, sobre las viñetas de EPISODIA en Latín.		
Instrumentos de evaluación	- Observación directa - Actividades escritas, corrección de ejercicios del libro de texto - Lectura en voz alta, actividades orales - Pruebas objetivas escritas		

UNIDAD 12- EL EJÉRCITO ROMANO			
Objetivos generales: a, b, c, d, e, f, h, k, l			
Objetivos de la materia: a, b, c, d, e, f, g, h i, j, k, l, m, n, o			
SABERES BÁSICOS (Calif.: %)	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE
I. Textos. - El infinitivo de presente: morfología activa y pasiva. - La sintaxis de infinitivo: el infinitivo concertado y no concertado (la estructura del Acusativo Infinitivo). (Calif.: 45 %)	1, 2, 3, 4	1.1, 1.4 2.1, 2.3 3.1, 3.3, 3.4	CCL CP CPSAA CCEC
II. Plurilingüismo - Palabras patrimoniales, cultismos, neologismos: <i>littera</i> , <i>nepos</i> . - Composición verbal: apofonía y asimilación. - Latinismos y aurea dicta: <i>Civis Romanus sum</i> (Calif.: 15 %)	1, 2, 3, 4, 5	1.1, 1.2 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.3 4.1, 4.2, 4.3 5.1	CCL CP CD CPSAA CC CCEC
III. Educación literaria. - Los hermanos Graco. - Las reformas agrarias. - Las tensiones entre <i>populares</i> y <i>optimates</i> . (Calif.: 10 %)	3, 4, 5	3.1, 3.2 4.1, 4.2 5.1, 5.2	CCL, CP, CPSAA CC, CCEC
IV. La antigua Roma - La educación de los hermanos Graco. El nombramiento de Tiberio Graco como tribuno de la plebe. (Calif.: 10 %)	3,4,5	3.1, 3.3 4.1, 4.2, 4.3 5.1, 5.2	CCL, CP CPSAA CC CCEC

- La rebelión de la nobleza y el asesinato de Tiberio. - El tribunado de Gayo Graco y su asesinato. - Las discordias entre optimates y populares. - El ejército romano y su evolución. El campamento. La armada romana. (Calif.: 10 %)			
V. Legado y patrimonio. - Le leyenda de Cornelia - “La muerte de Cayo Graco”, de François Topino-Lebrun - “Cornelia y sus hijos” (Calif.: 10 %)	3,4,5	3.1, 3.2 4.1, 4.2, 4.3 5.1, 5.2, 5.3	CCL CP CPSAA CC CCEC
ACTIVIDADES	1. Comprensión oral y escrita (CCL, CP, CCEC, CPSAA) - Preguntas y respuestas en latín - Lectura intensiva del texto latino - Paráfrasis de los elementos nuevos o no consolidados - Actividades de comprensión lectora: verdadero o falso, respuesta múltiple, ordenar cronológicamente, etc. - Actividades de aprendizaje receptivo del vocabulario de la Unidad 2. Expresión oral y escrita (CCL, CP, CCEC, CPSAA) - Proyección y comentario de obras artísticas - Actividades de aprendizaje productivo de vocabulario: rellenar huecos, relacionar conceptos con imágenes, sinónimos y antónimos, campos semánticos, definición de palabras, etc. - Exposiciones orales, diálogos, dinámicas de grupo, - Ejercicios de composición escrita guiados: descripción de imágenes (a partir de vocabulario indicado), formular preguntas a partir de respuestas. - Construir oraciones con vocablos nuevos de la Unidad. 3. Conocimiento explícito de la lengua: morfología y sintaxis (CCL, CP) - Selección de ejercicios del libro de texto: rellenar huecos con las desinencias nominales y/o verbales, corrección de errores en		

	diferentes oraciones, pasar de singular a plural y viceversa, descartar la palabra errónea en una serie, etc. - Memorización de desinencias nominales, pronominales y verbales - Declinación de sintagmas en el cuaderno - Recitación de tiempos verbales - Análisis y traducción de sintagmas de la Unidad. - Traducción inversa o retroversión de sintagmas de la Unidad.
Refuerzo y ampliación	- Youtube: "Hermes" del canal "Destripando la historia" - Análisis y traducción de oraciones en el cuaderno, de las VIÑETAS y de textos adaptados de HIGINO.
Instrumentos de evaluación	- Observación directa - Actividades escritas, corrección de ejercicios del libro de texto - Lectura en voz alta, actividades orales - Pruebas objetivas escritas

En Fuenlabrada, a 21 de Octubre de 2024

El Jefe de Departamento

Máximo A. García González